



Suspenden operación 33 estancias del INM



A mes y medio de la tragedia en Ciudad Juárez, que dejó 40 muertos, el Instituto Nacional de Migración (INM) suspendió temporalmente las estancias provisionales migratorias.

Se trata de 33 estancias clasificadas como tipo "A" y "B", que tienen capacidad total de alojamiento para mil 306 migrantes.

En un comunicado, el INM indicó que el cierre de esas estancias estará vigente hasta en tanto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) concluya la visita de supervisión a todas las instalaciones.

Señaló que la suspensión también aplicará hasta que la CNDH rinda el informe especial sobre la situación de las estaciones migratorias, los flujos migratorios en el país y su problemática.

El Instituto detalló que existen 14 estancias provisionales tipo "A" y 19 Estancias Provisionales tipo "B". Las primeras permiten una permanencia máxima de 48 horas y las segundas de hasta siete días.

"La atención que se proporcionaba en las estancias provisionales continuará en las demás sedes migratorias distribuidas en México", aclaró el órgano de la Secretaría de Gobernación.

El Reglamento de Migración establece que las estancias provisionales son instalaciones físicas que el INM habilita para alojar a los extranjeros que no acrediten su situación migratoria regular.



De acuerdo con información oficial, existen estancias provisionales tipo "A" en Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Guerrero, Michoacán, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

Del tipo "B" hay en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Veracruz.

El pasado 27 de marzo, un incendio en la estación provisional del INM en Juárez provocó la muerte de 40 migrantes de distintas nacionalidades; también hubo 25 heridos. (*Antonio Baranda, Reforma, Nacional, p. 7*)

[\(De la Redacción, La Jornada, Crisis Migratoria, p. 6\)](#)

[\(Victor Gamboa, EL Universal, Nación, p. A9\)](#)

[\(Redacción, La Razón, México, p. 4\)](#)

[\(Paris Alejandro Salazar, El Heraldo de México, País, p. 4\)](#)

[\(Alfredo Fuentes, El Sol de México, República, p. 4\)](#)

[\(Redacción, 24 Horas, México, p. 3\)](#)

INM suspende sus estancias provisionales

El Instituto Nacional de Migración (INM), informó que suspenderá temporalmente la operación de las 33 estancias provisionales con que cuenta en el país, en tanto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) concluye la visita de supervisión a todas las instalaciones y rinde el informe especial sobre la situación de las estaciones migratorias, los flujos migratorios que hay en el país y su problemática.

Explicó que se trata de 14 Estancias Provisionales tipo "A" y 19 Estancias Provisionales tipo "B", las cuales tienen en conjunto una capacidad total de alojamiento de mil 306 personas migrantes.

Las Estancias Provisionales "A" permiten una estancia máxima de 48 horas, y las "B" de hasta siete días.

La atención que se proporcionaba en las Estancias Provisionales continuará en las demás sedes distribuidas en México.

Por su parte, Irineo Mujica, representante de Pueblos Sin Fronteras, señaló que el cierre de las 33 Estancias Provisionales es sólo una medida de contención ante la situación legal del comisionado Nacional, Francisco Garduño y porque funcionaban como un sistema carcelario. Lo procedente es el cierre de todas las estaciones migratorias, dijo. "Está bien que las cierren, porque funcionaban como un sistema carcelario, pero no solo cerrándolas se limpia el INM, son sólo solalindazos y (Francisco) Garduño busca salvar su persona".



¿Qué va pasar con los migrantes ahora? El comisionado sabe que, si esas estaciones provisionales son revisadas, no cumplen con ninguna condición humanitaria y están bajo riesgo de ocurrir lo que pasó en Ciudad Juárez por la orientación carcelaria contra migrantes inocentes.

Vía telefónica, señaló que el cierre es una acción de protección para Francisco Garduño, cuando se necesita de un cambio estructural a largo plazo. “Con todo el dinero que tienen, pueden abrir estancias más adelante; entonces lo único que quieren es que esas estancias sean el talón de Aquiles, mientras las investigaciones contra Garduño continúen”. [\(Enrique Sánchez y Gaspar Romero, Excélsior, P.p.\)](#)

Fin del Título 42

EU: nuestra frontera no está abierta; vienen días complicados





Washington. El país más poderoso del mundo se prepara para enfrentar a los más vulnerables de la Tierra en su frontera sur.

Los departamentos de Seguridad Interna y de Justicia anunciaron cambios en las medidas para el control de la migración en la frontera sur que serán aplicadas a partir de la medianoche de este jueves al suspenderse el llamado Título 42 de la ley que permitía la expulsión inmediata de solicitantes de asilo y otros que intentaban cruzar sin autorización bajo una justificación sanitaria de la pandemia, y el inicio de vigencia del llamado Título 8.

Esta administración ha liderado la mayor expansión en varias décadas de las vías lícitas para la protección, y esta reglamentación alentarán a los migrantes a procurar acceder a tales procesos en vez de llegar ilegalmente y a merced de contrabandistas en la frontera sur, aseguró el secretario de Seguridad Interna, Alejandro Mayorkas, quien advirtió que los próximos días tienen el potencial de ser muy complicados.

Las medidas, caracterizadas como un esfuerzo multiagencia –incluyendo el Pentágono– y multipaís, abarcan la eventual apertura de unos 100 centros de procesamiento de solicitudes de migración documentada alrededor del hemisferio occidental, y a los 24 mil agentes ya desplegados en la frontera se sumó el arribo este miércoles de 550 militares adicionales como parte de los mil 500 efectivos desplegados en la frontera, la apertura de nuevos centros de detención, incluyendo para migrantes menores de edad no acompañados, unos 250 millones de dólares en fondos de asistencia adicionales para comunidades fronterizas y mejoras a la app para solicitudes de asilo.

También se anunciaron medidas de disuasión: advertencias de que si un migrante no usa las vías regulares para ingresar al país su solicitud de asilo será casi siempre rechazada; si intenta cruzar sin documentos será prohibido su ingreso por años, y una expansión dramática de vuelos de deportación.

Cooperación con México

En torno a la cooperación de México, la declaración de Seguridad Interna y Justicia reitera que se redoblan los esfuerzos bilaterales enfocados sobre las raíces de migración de Centroamérica y, al mismo tiempo, ambos países intensifican sus esfuerzos conjuntos contra los traficantes de migrantes y sus engaños.



En las horas recientes, el gobierno estadounidense ha elogiado la cooperación mexicana. Hemos obtenido una cooperación abrumadora de México, afirmó el presidente Joe Biden el miércoles. Un alto funcionario del gobierno de Biden agregó que en la conversación telefónica entre Andrés Manuel López Obrador y Biden, el martes, el gobierno de México se comprometió a realizar una operación de aplicación de ley bastante robusta en su frontera sur y en rutas de tránsito (migratorio) hacia su frontera norte.

Para algunos observadores en Estados Unidos, lo preocupante de estas medidas es que a solicitantes legítimos de asilo se les podrían negar ese derecho. Las medidas de Biden consolidarán un rechazo bipartidista creciente de las leyes de asilo promulgadas en 1980 para conformar con tratados internacionales diseñados para prevenir que naciones puedan expulsar a refugiados a países donde podrían ser perseguidos, tal como lo hizo Estados Unidos a algunos judíos que huían de la Alemania nazi, comentó Camilo Montoya-Galvez, corresponsal de CBS News en la frontera.

Agrupaciones defensoras de los derechos de migrantes y libertades civiles ya habían condenado versiones iniciales de estas medidas y la estrategia de control fronterizo, por considerar que violaban tanto leyes nacionales como internacionales sobre el derecho al asilo y hasta por reanudar algunos aspectos de las políticas antimigrantes del gobierno de Donald Trump.

El primer objetivo de esta estrategia migratoria es disuadir y frenar el flujo no autorizado y el control de la frontera. Pero el segundo objetivo es responder y neutralizar la ofensiva política republicana que acusa que bajo Biden y los demócratas, la frontera sureña está abierta, invitando así a una invasión de migrantes.

Este mismo jueves, la mayoría republicana de la cámara baja del Congreso federal aprobará un nuevo proyecto de ley para reanudar la construcción del muro fronterizo y ampliar la detención de familias migrantes que intentan ingresar sin documentos y más represalias contra quien contrate mano de obra indocumentada entre otras medidas.

Al mismo tiempo, pocos días después de que fueron atropellados varios migrantes en Texas, la cámara baja estatal aprobó un proyecto de ley para crear agrupaciones de ciudadanos con el derecho de perseguir a migrantes que suponen son indocumentados, o sea, autorizara a vigilantes a ir tras inmigrantes.
[\(Jim Cason y David Brooks, La Jornada, 8 Columnas\)](#)



Con 24 mil efectivos sellan Texas, Patrulla y Pentágono la frontera



El gobierno de EU y estados fronterizos desplegaron a 24 mil elementos “del orden”, incluidos militares enviados por el Pentágono, para frenar la oleada de migrantes que se espera a partir de esta medianoche, cuando concluya la aplicación del Título 42.

Los puntos críticos para las autoridades de ese país son El Paso, Brownsville y Laredo, donde se espera un caos migratorio, pues se calcula la llegada de hasta 12 mil migrantes por día, lo que rebasará su capacidad para aceptarlos o deportarlos.

El gobierno de Greg Abbott desplegó en Texas a 10 mil elementos de la Guardia Nacional y la Defensa envió 4 mil a la frontera con México, a los que se suman 10 mil más de la Patrulla Fronteriza y de otras agencias federales.

El titular del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Alejandro Mayorkas, precisó que habrá mil 400 elementos de esa agencia, mil coordinadores de procesamiento de migrantes y mil 500 empleados del Pentágono para hacer frente a la situación.

El presidente Joe Biden admitió esta semana que prevé una situación “caótica por un tiempo” en la frontera con México.

El Título 42 concluye hoy a las 23:59 horas, tiempo de Washington y Nueva York, por lo que en el primer minuto de mañana será sustituido por el Título 8.



Esta norma considera “no aptos” para solicitar asilo a aquellos migrantes que crucen de manera irregular y no lo hayan solicitado en un tercer país durante su travesía hacia EU.

A diferencia del Título 42, bajo el cual un migrante podía intentar el cruce en múltiples ocasiones sin ir a juicio, la norma actual lo sanciona y deporta; si reincide enfrentará cargos por delitos graves y si continúa en su intento será encarcelado o se le prohibirá el ingreso hasta por 5 años.

“Estamos dejando muy claro que nuestra frontera no está abierta, que cruzar irregularmente va contra la ley y aquellos que no sean elegibles para la ayuda (asilo) serán devueltos”, dijo Mayorkas en Washington.

Para atender la ola migratoria, los departamentos de Seguridad Nacional y de Estado anunciaron la apertura de 100 centros regionales de procesamiento, el despliegue de tropas adicionales para apoyar a la Patrulla Fronteriza y la aplicación CBP One, que a partir de ahora será la principal vía legal para solicitar asilo.

En ese contexto, Tony González, diputado republicano de Texas, aseguró esta semana que al menos 80 mil venezolanos se dirigen a la frontera de EU, de acuerdo un informe que le hizo llegar el presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei.

En tanto, un grupo de senadores republicanos visitará la frontera este día para supervisar de primera mano las acciones de los gobiernos federal y estatales, y comprobar que están preparados para responder a esta emergencia, como asegura el DHS.

Frenan ley radical

Legisladores demócratas del Congreso de Texas desactivaron una propuesta de ley republicana que buscaba que civiles pudieran arrestar a migrantes.

La Cámara de Representantes local aprobó la iniciativa, pero eliminó las partes radicales, por lo que aquellos ciudadanos que se unan a la Unidad de Protección Fronteriza deben revelar sus antecedentes y no se les permitirá detener a indocumentados.

Con esta ley, los oficiales de unidades independientes del Departamento de Seguridad Pública de Texas y del Departamento Militar del estado, que actualmente realizan operaciones fronterizas, podrán arrestar a las personas que cruzan de manera ilegal desde México.



La propuesta precisa que solo pueden hacerlo si utilizan “fuerza no letal”, de acuerdo con información de Texas Tribune. La iniciativa pasará al Senado estatal para su aprobación final.

Levantamiento del Título 42

El Título 42 se levanta este jueves a las 23:59 minutos, tiempo de Washington y Nueva York, por lo que a primer minuto del viernes ya no tendrá validez y será sustituido por el Título 8.

Bajo el plan, todos los migrantes que lleguen a la frontera a partir del jueves, serán considerados automáticamente inelegibles si no solicitaron asilo en alguno de los países por los que transitaron, salvo excepciones en casos especiales.

La regla incluirá “consecuencias significativas” para quienes busquen ingresar ilegalmente, puntualizó.

A diferencia del Título 42, bajo el cual un inmigrante puede intentar entrar ingresos a Estados Unidos en múltiples ocasiones sin riesgo de ser enjuiciado, ahora si cruza ilegalmente la frontera por primera vez y es deportado, puede enfrentar una multa o una sanción por un delito menor antes de ser deportado. [\(D. Salcedo y](#)

[Agencias, Milenio, 8 Columnas\)](#)

[\(Manuel Ocaño, Excélsior, 8 Columnas\)](#)

[\(Agencias, El Universal, Mundo, p. A19\)](#)

[\(Ap y Afp, El Heraldo de México, Orbe, p. 26\)](#)

[\(Reuters y EFE, El Sol de México, Ocho columnas y República, p. 4-5\)](#)

[\(José López Zamorano, El Financiero, P.p. y Nacional, Política y Sociedad, p. 31\)](#)

[\(Agencias, Unomásuno, Contraportada\)](#)

[\(AFP, 24 Horas, Mundo, p. 15\)](#)

Frontera blindada



A fin de contener una esperada ola de cruces masivos de migrantes tras el levantamiento hoy del Título 42, el Gobierno de Biden ha enviado a miles de efectivos del orden a resguardar la frontera con México. *(Staff, Reforma, Internacional, p. 13)*



Lanza EU nueva restricción a asilo

La alternativa

Estas son las formas legales para solicitar asilo a EU.

- Pedir cita para atender el caso a través de la aplicación móvil CBP One.
- Tramitar el caso en países por los que transitan para llegar a EU, por ejemplo al acogerse a un permiso de reunificación familiar o a un programa que autoriza la entrada de 30 mil personas por mes de Venezuela, Nicaragua, Cuba y Haití por motivos humanitarios.
- Habrá excepciones a las restricciones de asilo: si no han podido acceder o usar la aplicación móvil debido a una barrera del idioma, analfabetismo o fallo técnico, si lo solicitaron y se les denegó en otro país o en circunstancias excepcionales. Tampoco se aplicarán a niños no acompañados.
- Los migrantes de Cuba, Nicaragua, Haití y Venezuela serán expulsados a México y el resto a sus países de origen.
- EU espera que próximamente los migrantes puedan pedir cita en centros de preselección que abrirán en Guatemala y Colombia.

Washington.- El Gobierno del Presidente estadounidense, Joe Biden, empezará mañana a negar el asilo a migrantes que lleguen a la frontera con México sin haber presentado su solicitud primero por internet o que no hayan buscado antes la protección en una de las naciones por los que hayan pasado, ya que entra en vigor un cambio de política anunciado previamente.

La norma, dada a conocer inicialmente en febrero y publicada ayer, se produce por el fin del Título 42, que permitió la deportación exprés de indocumentados sin darles la posibilidad de pedir refugio, con el fin de evitar la propagación del Covid-19.



La nueva regla forma parte de unas medidas que tienen el objetivo de reducir los cruces fronterizos ilegales al tiempo que crean más vías legales de entrada, como un plan para abrir 100 centros migratorios regionales en todo el hemisferio occidental, dijeron funcionarios del Gobierno.

El Secretario estadounidense de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, advirtió que los próximos días y semanas tienen "el potencial de ser muy complicados".

"Nuestro plan dará resultados, pero hará falta tiempo para que esos resultados se materialicen plenamente", afirmó en rueda de prensa.

"Aquellos que no usan vías legales para entrar en Estados Unidos no son elegibles para el asilo".

Las restricciones implementadas en la pandemia de Covid-19 han permitido que las autoridades estadounidenses expulsen rápidamente a los migrantes, y así lo han hecho 2.8 millones de veces desde marzo de 2020. Pero después de que las restricciones expiren hoy, los migrantes que sean detenidos tras haber cruzado ilegalmente no podrán regresar durante cinco años, según la política del Título 8 que existe desde hace décadas. Si lo hacen, pueden enfrentarse a acciones penales.

La medida es una parte clave de la estrategia de Biden. Sin llegar a imponer una prohibición total, impone fuertes limitaciones al asilo para aquellos que crucen de manera ilegal y que no hayan buscado antes un acceso legal. También tiene un margen para excepciones y no se aplica a los niños que viajan sin compañía de un adulto.

**Es casi seguro que se enfrentará a impugnaciones jurídicas. En 2019, el entonces Presidente republicano Donald Trump busco medidas similares, pero más estrictas. Un tribunal federal de apelaciones evitó que entraran en vigor. (Ap, *Reforma, Internacional*, p. 13)
(Reuters, *Excélsior*, P.p.)**



EU baja asilo y blinda frontera, pero ya la cruzan 10 mil al día



Aunque Estados Unidos insiste en opciones para que los migrantes se regularicen prevé limitar el asilo al recalcar que la frontera sigue cerrada, misma que ya reforzó con 24 mil agentes ante la extinción de la política del Título 42.

Previo al fin de la medida que facilitó miles de expulsiones, el secretario de Seguridad Nacional (DHS), Alejandro Mayorkas, insistió a quienes esperan cruzar que “no significa que nuestra frontera esté abierta”, pues quienes irrumpen a partir del 12 de mayo enfrentarán “duras consecuencias” por el plan de disuasión.

En conferencia, recordó que el gobierno de Joe Biden lleva más de dos años preparándose para este desafío al transformar un sistema “roto” en uno ordenado, al presionar al Congreso.

Y es que fuentes del gobierno estimaron que las oleadas masivas podrían causar hasta 10 mil cruces o arrestos de indocumentados diarios.



Pero la situación que el presidente anticipó como “caótica” ya se desbordó. Según datos del líder del sindicato de la Patrulla Fronteriza, Brandon Judd, retomados por Reuters tan sólo los días 8 y 9 de mayo se superó el pronóstico y se acercan a los 11 mil cada 24 horas sin especificar cifras, mientras aumenta la tensión y la presión fronteriza.

Esas cifras representan casi el doble de las registradas en promedio en los meses en que estuvo vigente esta política con cinco mil 900, cerca de las ocho mil 100 del pico de diciembre pasado con 252 mil arrestos. Además es un alza de 86 por ciento en comparación con las capturas diarias en promedio del último mes reportado por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés).

Según medios locales y el gobierno es posible que hoy arriben miles de personas más a los límites entre México y EU, en puntos clave como El Paso, Texas, y San Diego, California, pues temen que se les agote el tiempo para ingresar al país y librar la expulsión, mientras que otros esperan al primer minuto de mañana para ingresar, aunque Washington recalcó que se arriesgan a medidas más severas como la restricción de ingresar por cinco años, según el Título 8, que los tacha de amenaza y que será usado en sustitución de la medida previa, que inició en el 2020.

Mientras se suman más viajeros, pues se detectaron grupos desde Sudamérica y Centroamérica, se estima que en la frontera hay más de 600 ilegales, según información de Inteligencia de hace unas semanas, de los que miles aún esperan respuesta a su trámite.

Pero agentes fronterizos están listos para detener las inminentes oleadas y evitar una saturación con un despliegue numeroso de más de 20 mil efectivos que se suman a soldados, Guardia Nacional, DHS y otras fuerzas del orden.

El dato fue revelado por un funcionario bajo anonimato al precisar que hay “más de 24 mil agentes desplegados en la frontera, así como más de mil 100 coordinadores de la Policía Fronteriza”, sin especificar cuando comenzó tal acción, que no incluye a 550 enviados ayer.

EU adelantó que negará el trámite a quienes no iniciaron la solicitud desde su nación, en puentes internacionales o en la app CBP One, para reducir a los grupos que persisten en la zona, a los que México seguirá recibiendo, según Mayorkas.

Al tiempo que agilizan el procesamiento de quienes se entreguen, por temor o ventaja, en espera de obtener un posible refugio, por lo que se prevé habilitar hasta 100 centros migratorios.



Al respecto, Mayorkas, quien estuvo respaldado por el comisionado fronterizo, Troy Miller, y el comisionado del Departamento de Estado, Ricardo Zúñiga, puntualizó que, mientras el Congreso no cambie su postura, pues hacen falta recursos humanos y económicos, la frontera continuará cerrada y sólo darán asilo a quienes cumplan con los requisitos.

Según los planes del gobierno se espera otorgar hasta mil citas al día como parte de la estrategia para trazar una nueva ruta para ingresar de manera ordenada y no masivamente como hasta ahora.

Por ello, el secretario Mayorkas recalcó que las próximas semanas tienen el potencial de ser muy difíciles ante la importante presión al personal e instalaciones, pero darán resultados al recordar que entre diciembre y marzo se redujo 90 por ciento la incidencia migratoria, aunque datos del CBP precisan que la caída fue de 25 por ciento al pasar de 255 mil a 191 mil. Y no adelantó plazos para facilitar el ingreso de quienes se apeguen a la ley.

Y agregó que para detener las caravanas e intentos de cruces masivos reforzarán su plan contra los contrabandistas, uno de los mayores obstáculos para encaminar el sistema migratorio. Apuntó que éstos alientan la irrupción en su territorio con información falsa y sólo por negocio, pues no les importa la seguridad sino las ganancias que obtendrán, especialmente si los migrantes fallan y lo intentan de nuevo, pero suman 10 mil capturas de criminales. [\(Redacción, La Razón, Mundo, p. 20\)](#)



Hierve frontera y se refuerza EU

NUEVAS REGLAS

El Gobierno de EU apretará medidas en un nuevo intento por reducir el flujo migratorio.

LO QUE SE VA:

- Termina Título 42 que permitía la "expulsión exprés" de migrantes a México sin consecuencias penales.
- En consideración del Gobierno de EU eso permitirá la reincidencia de migrantes.

LO QUE LLEGA:

- A partir de esta medianoche quien ingrese ilegalmente será expulsado pero ya tendrá consecuencias penales.
- Además, tendrán una prohibición de ingreso a EU por 5 años.
- Se amplía el programa que permite tramitar en línea citas para tratar de ingresar a EU.
- Quien no califique en esas citas será deportado.
- Es previsible que una gran cantidad de migrantes de Venezuela, Nicaragua, Haití y Cuba sean devueltos a territorio mexicano.

A unas horas de que el Gobierno de Estados Unidos implemente una nueva regulación para migrantes, que impedirá solicitar asilo a quienes crucen ilegalmente, miles de personas, especialmente de Centroamérica, Sudamérica y México, pero también de países tan lejanos como Ucrania, abarrotan la franja fronteriza del lado mexicano en un intento desesperado por internarse al país vecino antes de que entren en vigor leyes más restrictivas.



Y, mientras eso ocurre en México, el Gobierno de Estados Unidos desplegó a 24 mil agentes a lo largo de la frontera en un esfuerzo para evitar los cruces de migrantes, y ordenó el envío de mil 500 soldados en servicio activo adicionales para respaldar a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), a la vez que intensifica las detenciones.

Brandon Judd, presidente de un sindicato de agentes de la Patrulla Fronteriza, informó que más de 10 mil migrantes han sido detenidos cada día en esta semana, superando las previsiones de las autoridades estadounidenses ante la conclusión del Título 42 esta medianoche.

Esta norma fue implementada en marzo de 2020, al inicio de la pandemia por Covid-19, y permitió a EU expulsar a los migrantes en la frontera para evitar la propagación del coronavirus.

En los poco más de tres años de su implementación, provocó 2.8 millones de "expulsiones exprés" hacia la franja con México, pero sin consecuencias legales para los migrantes.

A partir del primer minuto de mañana, entrará de nuevo en vigor el llamado Título 8, como antes de la pandemia, y se retomarán las deportaciones de migrantes indocumentados a sus países de origen.

El Título 8 sí establece consecuencias penales además de prohibir el ingreso por 5 años a Estados Unidos a quien viole disposiciones.

El fin del Título 42 ha provocado un hervidero humano en las diferentes ciudades fronterizas ante la idea equivocada entre muchos migrantes de que, con esto, se acaban las restricciones para cruzar.

Ciudades como Matamoros, reportan albergues al tope con más de 8 mil migrantes en sus calles, en tanto que en Reynosa esta cifra llega a 16 mil, y ambos municipios tamaulipecos se quejan por la falta de apoyo federal para atender el problema.

"Estamos dejando muy claro que nuestra frontera no está abierta, que cruzar irregularmente es contra la ley y que aquellos que no sean elegibles para la ayuda (asilo) serán devueltos rápidamente", dijo en Washington el Secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas.

Especialistas consideraron que esta decisión del Gobierno estadounidense causará una mayor presión a las ciudades fronterizas mexicanas y representará un mayor desafío para el País.



En ese contexto, el Instituto Nacional de Migración suspendió ayer temporalmente las 33 estancias provisionales, a mes y medio de la tragedia en Ciudad Juárez, donde murieron 40 migrantes, con la intención de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos supervise estas instalaciones. [\(Rolando Herrera, Antonio Baranda y José Díaz Briseño, Reforma, 8 Columnas\)](#)

Pactan México y EU reforzar los controles



Washington.- El Gobierno de México acordó con Estados Unidos reforzar en los próximos días los controles en la frontera con Guatemala y Belice, y a lo largo de toda la ruta migratoria hacia la Unión Americana, informaron ayer altos funcionarios de la administración de Joe Biden.

De acuerdo con los funcionarios estadounidenses, el Gobierno mexicano acordó desplegar acciones de control "más robustas" ante el esperado incremento en los flujos migratorios por la llegada a su fin -hoy jueves- de la política de expulsión de migrantes a México conocida como Título 42.

"El Gobierno de México se comprometió emprender una operación de aplicación de la ley bastante robusta en su frontera sur (con Guatemala y Belice), así como en las rutas de tránsito hacia la frontera norte (con EU) que creemos ayudará", dijo uno de los funcionarios, quien solicitó el anonimato.

Sin que el Gobierno mexicano haya hecho un anuncio oficial, las fuentes aseguraron a periodistas que el reforzamiento de los controles migratorios por parte de México fue uno de los temas abordados el martes por los Presidentes Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden en su llamada del pasado martes.



"Ustedes verán al Gobierno de México emprender nuevas acciones de control (migratorio) en los próximos días", dijo otro de los altos funcionarios.

"México estará desplegando sus propias acciones de control en el sur de México. Y ellos (los Presidentes) discutieron todas estas cosas y otras áreas de cooperación bilateral", se agregó.

Según el más reciente informe presentado por el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, el Gobierno mexicano tenía al 1 de mayo un total de 25 mil 845 elementos de la Guardia Nacional, Ejército y Marina dedicados a labores migratorias, tanto en la frontera sur como en la norte.

"Estamos conversando con nuestros socios mexicanos de forma regular en un rango de temas", dijo el Secretario de Seguridad Interna de EU, Alejandro Mayorkas, en un evento por separado, en relación con los preparativos estadounidenses ante el fin de la política de expulsión bajo el Título 42.

De acuerdo con Biden, la conversación telefónica del martes con López Obrador duró casi una hora y estuvo dedicada principalmente al tema migratorio, incluido el apoyo conjunto a proyectos en Centroamérica para intentar atacar las causas que originan la migración irregular hacia EU. (*José Díaz Briseño, Reforma, Nacional, p. 6*)

Fin del Título 42 desata crisis migratoria en México y EU





A horas de que expire el Título 42 la ley sanitaria que resucitó el Donald Trump en 2020 para permitir la deportación en caliente de quien cruce la frontera, alegando pandemia—, la esperanza de miles de inmigrantes de cruzar la frontera a Estados Unidos, sin miedo a ser expulsado choca con una nueva norma, rescata in extremis por el gobierno de Joe Biden: el Título 8, publicado hace décadas y que también autoriza las deportaciones en caliente a los que no hayan solicitado previamente asilo en Estados Unidos, en su país de origen o en un tercer país, pero principalmente a través de una nueva aplicación móvil, con el agravante de que, el expulsado no podrá solicitarlo durante los siguientes cinco años.

La reactivación del Título 8, que se publicó este miércoles en el registro federal, califica como “no aptos” para solicitar asilo a los migrantes que crucen de manera irregular la frontera y que no hayan solicitado asilo en oficinas consulares de EU en sus países o hayan pedido protección en un tercer país durante su travesía hacia EU, aunque ambas medidas ofrecen muy pocas garantías de éxito o de que se resuelva su caso de forma expedita.

CEP ONE, LA VÍA DE ENTRADA

La principal vía legal para solicitar asilo en El será a través de la aplicación móvil CEP One, que permite a los inmigrantes concertar citas con las autoridades para exponer sus casos,

El país norteamericano ofrecerá unas 1,000 citas diarias para solicitar asilo a través de CAP ONE, una cifra que, según han contado funcionarios públicos bajo anonimato, podrá incrementarse “dependiendo de la capacidad” de los trabajadores del servicio de migración.

Para implementar estas medidas, el Ejecutivo de Biden ha decidido aumentar el personal de las agencias migratorias, con más de 24,000 funcionarios.

Quienes no se acojan a este proceso y decidan atravesar la frontera de manera irregular serán declarados no aptos para pedir asilo en EU, a menos que se les haya negado anteriormente para que residan en un tercer país o que demuestren haber encontrado a barreras tecnológicas o de lenguaje para acceder a la aplicación.

"MIEDO CREÍBLE"

Por otro lado, las personas que sean arrestadas cruzando la frontera y a las que se le dé la oportunidad de presentar su caso de asilo, a través de una entrevista de “miedo creíble”, deberán hacer lo mientras estén en detención,



“Hemos contratado a funcionarios de asilo para llevar a cabo las entrevistas de miedo creíble en la frontera a partir del jueves”, explicó otro de los funcionarios públicos.

30 MIL DEPORTADOS A MÉXICO AL MES

A su vez, EU ha incrementado el número de vuelos de deportación a países de la región y también ha llegado a un acuerdo con México para que el país vecino reciba hasta 30,000 migrantes de Venezuela, Haití, Nicaragua y Cuba deportados al mes.

Medidas Familias con grilletes electrónicos Las familias que sean detenidas cruzando de manera irregular la frontera sur de Estados Unidos serán monitoreadas con un grillete electrónico y estarán sujetas a un toque de queda mientras las autoridades estudian sus casos.

El gobierno tomará esta medida con el fin de asegurarse de que las familias se presenten a las entrevistas con un “motivo creíble” para determinar si tienen un caso para presentar una petición de asilo, indicó este miércoles el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés),

Las familias que reciban una respuesta negativa después de haberse presentado a la entrevista serán deportadas en un plazo de 30 días, indicó el comunicado.

EU está “comprometido con imponer mayores consecuencias a quienes crucen de manera irregular (la frontera) de una manera humana y segura”, dijo Corey A. Price, funcionario de alto rango de ICE.

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) fletó este miércoles desde El Paso (Texas) con dirección a Honduras, Guaymas y Cuba, tres de los últimos vuelos con migrantes expulsados conforme al Título 42.

Un responsable de ICE aseguró que a nivel nacional son fletados hasta 66 vuelos semanales, sobre todo a Guatemala, Honduras, El Salvador, Colombia, Ecuador, Perú y el Caribe. Con Venezuela no existe convenio de deportación, por lo que los venezolanos son devueltos a México.

FRONTERA MILITARIZADA

Este miércoles se completó el despliegue de 1,500 militares de refuerzo en la frontera, un envío que ha desatado críticas tanto entre la oposición republicana, que lo considera insuficiente, como de algunos miembros del gobernante Partido Demócrata, que lo han calificado de excesivo.



Trump, bajo cuyo mandato se introdujo el Título 42, que vence la medianoche del jueves, se mostró una vez más alarmista y aseguró que “cientos de miles de personas” entrarán en el país por “lugares desconocidos”,

REFINA LA CONFUSIÓN

sin embargo, la confusión es tal, que muchos de los inmigrantes que llevan semanas incluso meses acampando del lado mexicano de la frontera intentarán cruzar este jueves y los próximos días, por desconocimiento de la nueva normativa, y pese a un riesgo mayor de ser arrestados como hasta ahora, luego del despliegue de más soldados en la frontera, enviados por el gobierno de Biden para reforzar a los agentes de la patrulla fronteriza, y otro millar de uniformados enviados por su cuenta a la frontera por el gobernador de Texas, Greg Abbott, quien ha dado órdenes de encarcelar a los “ilegales, si no pueden ser deportados de inmediato.

En el centro de El Paso, las pocas decenas de migrantes que todavía permanecen acampados junto a la Iglesia del Sagrado Corazón, después de que la gran mayoría decidiera ayer entregar se o continuar su camino hacia el norte del país, se preguntan si entregarse a las autoridades o no y se debaten entre la esperanza de conseguir una cita judicial dentro de Estados Unidos para que determine su caso o ser detenidos y enviados de vuelta a su nación.

Muchos de los que ayer se entregaron consiguieron registrarse oficialmente para comenzar su proceso de asilo, mientras que otros siguen detenidos sin saber todavía qué futuro les espera.

NERVIOSISMO Y DURAS CRÍTICAS

Las informaciones contradictorias, los rumores y el nerviosismo se extendieron en los últimos días entre las personas llegadas a El Paso, en su mayoría venezolanos, que esperan en el centro histórico de la localidad mientras toman una decisión.

Varias organizaciones no gubernamentales, como Human Rights Watch, criticaron duramente la norma promulgada este miércoles, asegurando que son una “violación de los derechos humanos y de la ley” internacional y “una continuación de las políticas de Trump” y alertan de que expondrán a los migrantes a situaciones de mayor riesgo.



Las nuevas políticas “impulsarán el tráfico de personas, enriquecerán a los carteles” y causarán aún más muertes en la frontera ya que las personas se verán forzadas a dirigirse hacia “cruces fronterizos más peligrosos”, señaló Ari Sawyer, quien investiga la frontera para la organización Human Rights Watch (HRW).

Las medidas, además, “resultarán en una violación de la obligación legal de EU de no devolver a los refugiados a situaciones de persecución e tortura”, indicó Sawyer,

Por su parte, el director de Política de Asilo de Inrernarional Rescue Commirtee, Kennji Kizuka, apuntó que es especialmente preocupante la situación de las personas que sean deportadas al norte de México,

“Es probable que aumenten las necesidades humanitarias en el norte de México, ya que los servicios, incluidos los albergues, están al máximo de su capacidad en muchos lugares”, subrayó Kizuka,

La Administración de Biden, aseguró el experto, tiene la oportunidad de “resraurar el acceso al asilo en la frontera” mediante una aplicación que podrán bajar en Interneer: “El uso de una aplicación móvil defectuosa e inaccesible no debe ser un requisito para ejercer el derecho al asilo”, sentenció e *(Fran Ruiz, La Crónica, 8 Columnas)*

México desplegará mas policías en la frontera sur





El gobierno federal se comprometió con el del presidente Joe Biden a desplegar personal policial en su frontera con Guatemala y otros corredores migratorios de México para ayudar a reducir el flujo de extranjeros hacia Estados Unidos, dijeron funcionarios a periodistas.

Se espera que las operaciones para detener o ralentizar el paso de migrantes hacia Estados Unidos antes de que lleguen a la frontera sur de ese país se lleven a cabo en los próximos días, de acuerdo con un funcionario de la administración estadounidense que informó a los periodistas el martes, tras la llamada telefónica que sostuvo Biden con su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador.

“El presidente Biden y el presidente López Obrador hablaron esta mañana [martes]. Como usted sabe, hablan con regularidad y tienen una relación muy buena. Hablaron sobre migración, que es algo en lo que Estados Unidos y México tienen un interés compartido en reducir los flujos, y discutieron algunos de los compromisos que se hicieron la semana anterior y que se reflejaron en la declaración conjunta en la que ambos países se comprometieron a continuar las exitosas iniciativas conjuntas para cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos después del 11 de mayo”, dijo uno de los altos funcionarios.

Agregó que “México se ha comprometido a seguir aceptando devoluciones de esas cuatro nacionalidades bajo el Título 8. También hemos hablado de nuestros esfuerzos conjuntos en Centroamérica. Ambos países estamos comprometidos a abordar las causas profundas de la migración. Como ha señalado, México pondrá en marcha sus medidas de aplicación de la ley en el sur de México. Así pues, hablaron de todas estas cuestiones, así como de otras áreas de cooperación bilateral”.

México, subrayó la fuente, “se ha comprometido a llevar a cabo una operación policial bastante enérgica en su frontera sur y en las rutas de tránsito hacia la frontera norte que creemos que ayudará”.

La semana pasada, tras una reunión con la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Liz Sherwood-Randall, el gobierno de López Obrador anunció que seguirá aceptando migrantes no mexicanos deportados por Estados Unidos “por razones humanitarias”.

Según se señaló en la conferencia con periodistas del martes, México acordó seguir aceptando hasta 30 mil deportados de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela al mes tras la expiración del Título 42, siempre y cuando Estados Unidos siga aceptando el mismo número de migrantes de esos cuatro países en el contexto de una iniciativa de patrocinio lanzada en enero pasado. (Redacción, *El Universal, Nación*, p. A9)



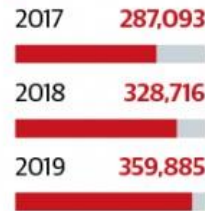
Acaba Título 42... y crisis por oleada migrante récord ya sacude fronteras

Deportaciones durante la vigencia del protocolo

Las restricciones entraron en vigor hace tres años y hoy llegan a su fin.

Mes	2020	2021	2022	2023
Enero	-	62,529	77,525	64,474
Febrero	-	72,318	90,882	74,121
Marzo	69	107,246	109,680	85,466
Abril	519	110,839	98,324	-
Mayo	851	111,489	103,597	-
Junio	1,359	103,035	92,791	-
Julio	1,495	94,215	75,756	-
Agosto	1,711	93,117	72,679	-
Septiembre	1,740	100,558	72,472	-
Octubre	62,991	92,686	77,994	-
Noviembre	61,288	87,850	67,162	-
Diciembre	60,595	79,842	49,930	-
TOTAL	192,618	1,115,724	988,792	224,061

Expulsiones previo al Título 42



Cifras en unidades
Fuente: CBP y Statista

Desde el inicio del protocolo expulsor Título 42 en marzo del 2020, el gobierno de Estados Unidos deportó a dos millones 521 mil 195 migrantes irregulares por la frontera sur de ese país, de acuerdo con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).

De marzo a diciembre del 2020 se contabilizaron 192 mil 618 personas expulsadas de territorio estadounidense; en 2021 fueron un millón 115 mil 724; en 2022 se registraron 988 mil 792, y de enero a marzo del 2023 fueron 224 mil 061.

Aunque el CBP no tiene una contabilidad oficial de expulsiones previas a la aplicación del Título 42, el sitio de estadísticas Statista tiene documentado que, durante los tres años previos, es decir entre el 2017 y el 2019, Estados Unidos expulsó a 975 mil 694 migrantes irregulares, lo cual equivale a que, con el protocolo aplicado durante la pandemia, las deportaciones de personas se incrementaron 158.4 por ciento o, en otras palabras, se multiplicaron 2.58 veces.

No obstante, este miércoles la Secretaría de Gobernación (Segob) dio a conocer que, de acuerdo con su Unidad de Política Migratoria, se estima que en tres años de implementación del Título 42 se llevaron a cabo dos millones 825 mil 970 eventos de expulsión de personas por las diferentes fronteras de Estados Unidos.



Al referirse a las deportaciones de migrantes desde Estados Unidos, José María García, director del albergue Juventud 2000 en Tijuana, Baja California, consideró que el Título 42 fue violatorio de los derechos humanos, al grado de dejar a las personas abandonadas en la frontera.

El Título 42, cuya vigencia expira a las 23:59 horas de este jueves, fue una herramienta que el gobierno de Estados Unidos utilizó para permitir la expulsión inmediata de migrantes durante la pandemia de Covid-19, sin que fueran necesarios juicios de por medio para este efecto.

“El aplicar el Título 42 por Covid-19, a las comunidades las dejaban abandonadas y a su suerte, lo que las puso en riesgo de la violencia. Hubo muchas situaciones en donde los migrantes sufrieron robos, asaltos y demás situaciones. En México hubo mucha desatención para sus cuidados y los dejaron olvidados”, evaluó.

Señaló que, al entrar el Título 8, que sustituirá al 42, se puede repetir el escenario, ya que los van a volver a retornar a México y no se vislumbra algún cambio, ya que se quita uno y se pone otro programa, pero advirtió que la nueva reglamentación dará lugar a que, si arrestan a los migrantes, les pueden dar hasta cinco años de cárcel.

“Hay mucha desinformación por parte de la misma comunidad, pues en el albergue muchos preguntan que si se van a abrir las fronteras para cruzar. Yo les digo que no se van a abrir, pero tienen la necesidad de cruzar y la situación es mucho más difícil. De cualquier manera, seguirán cruzando y eso no se va a acabar, informada o desinformada”, agregó.

Con el Título 42, los agentes de la Patrulla Fronteriza podían expulsar inmediatamente a los extranjeros, para que no pusieran en riesgo de contagio de Covid-19 a la población estadounidense. Esta medida sirvió para controlar los flujos migratorios de manera coercitiva en el 2020 y parte del 2021, hasta que llegó la vacuna y la apertura de las fronteras.

Para Gretchen Kuhner, directora del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), la política fue mala y cínica, debido a que no se creó por temas de salud, sino por temas políticos.

“Desde cuándo estamos diciendo que el Título 42 es una medida que no estaba realmente basada en la emergencia sanitaria, sino que el (ex) presidente (Donald) Trump lo hizo para cerrar la frontera por temas electorales, pero las nuevas políticas también pueden tener un impacto mayor”, anticipó.



La especialista advirtió que ahora, bajo el Título 8, se va a deportar a miles de personas y México no cuenta con suficiente apoyo para recibirlos en las fronteras, pues los albergues en el norte están a punto del colapso y no se sabe hacia dónde van a ir los migrantes, quién los atiende y cómo se desplazan.

Señaló que los migrantes que pasen sin su cita de la aplicación CBP One, para tramitar su solicitud de asilo ante Estados Unidos, serán rechazados de inmediato, puesto que tienen que hacer su trámite en los países de tránsito como México, donde los deben haber rechazado para que sean candidatos a quedarse en Estados Unidos.

“Todo eso es violatorio de derechos humanos y se va a ir extendiendo al paso de los meses; por ello, ya hay abogados en ese país que van a comenzar a litigar, porque se vislumbran más violaciones de derechos humanos”, apuntó.

Kuhner mencionó que el panorama que se viene es sumamente complicado, ya que ahora hay consecuencias penales, si es que pasan de manera reiterada e irregular, pues se impone también una pena de cinco años sin poder regresar, lo que complica la travesía de los migrantes.

Apenas ayer, más de 50 organizaciones civiles alertaron sobre el riesgo de la deportación de migrantes hacia México, debido a que se ponen en riesgo, no hay suficientes albergues para atenderlos y no hay información del Gobierno federal para conocer cómo se va a recibir a la gente. ([Jorge Butrón, La Razón, 8 Columnas](#))

Tensión en la frontera con EU



Con el fin del Título 42, la tensión en la frontera entre México y Estados Unidos se elevó, ante el arribo de miles de migrantes a entidades del norte del país y la entrada en vigor del Título 8, el cual puede ser más agresivo para quienes ingresen de manera irregular a territorio estadounidense.

Las consecuencias de un intento de cruce ilegal serán más graves, e incluyen que el infractor quede imposibilitado para hacer alguna solicitud de asilo, advirtieron organizaciones pro migrantes.

“Va a implicar ciertas situaciones más complejas para la comunidad que entra de forma irregular, porque, incluso, el castigo será por cinco años para no poder hacer absolutamente ningún trámite o solicitud”, dijo José María García Lara, coordinador de la Alianza Migrante, en Tijuana, Baja California.



Las organizaciones piden apoyo al gobierno de EU para que amplie los programas de ayuda a la comunidad migrante que sale de sus países, huyendo de violencia, salud y pobreza.

“Se habló de que iban a incentivar recursos, de los cuales no se ha escuchado mucho, con las visas de trabajo en Centroamérica, incluso prometidas en México, que son 250 mil visas que prometieron el año pasado” manifestó García Lara, también director del albergue Movimiento Juventud 2000.

En esta ciudad fronteriza, se calcula que hay cinco mil migrantes en los albergues y más del doble acampa en las calles, en espera de que ser atendidos. El director de Atención al Migrante en Tijuana, Enrique Lucero Vázquez, mencionó que los grupos de traficantes de personas han aprovechado la situación para acercar a las familias migrantes al muro fronterizo mediante engaños.

Ayer en Ciudad Juárez, Chihuahua, la tensión iba en aumento conforme la cuenta regresiva del Título 42 avanzaba. Bajo un sol a 35 grados, continuó la llegada de pequeños grupos de migrantes de Centroamérica, Colombia, Venezuela y hasta Arabia Saudita, que se dirigían a las puertas 40 y 42 de entrada fronteriza, para acampar y esperar.

Más de 120 efectivos del Instituto Nacional de Migración, el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, la Policía Estatal, entre otros, se desplegaron en los puentes internacionales en Acuña y Piedras Negras.

Sonia Villarreal Pérez, secretaria de Seguridad Pública de Coahuila, dijo que se aplica un “operativo espejo”, en coordinación con EU, para disuadir a los migrantes que buscan cruzar de manera ilegal el Río Bravo.

A 500 km de distancia, en Matamoros, Tamaulipas, decenas de migrantes, entre niños y adultos, se internaron en el agua para dirigirse a Brownsville, Texas, y entregarse a la Patrulla Fronteriza.

Sin embargo, las autoridades de EU colocaron alambres con púas en la ribera del río Bravo, con la finalidad evitar que lleguen al lado estadounidense. [Ana Laura Wong, Federico Guevara, Alejandro Montenegro Y Carlos Juárez, El Heraldo de México, P.p.](#)



Miles de migrantes, con la esperanza de cruzar a EU al caer hoy el Título 42

Decenas de miles de migrantes improvisan campamentos a lo largo de la frontera norte de México, en medio de la incertidumbre y el caos, con la esperanza de cruzar a Estados Unidos en la víspera del fin del Título 42.

Tan solo en Tijuana, en la frontera con California, miles de migrantes de diversas nacionalidades, incluyendo familias completas y niños, se congregan entre los últimos fronterizos días antes de que culmine el Título 42, la noche del jueves, para pedir asilo humanitario en Estados Unidos.

El campamento ha ido creciendo desde el fin de semana pasado con personas de Colombia, Venezuela, Perú, Haití, y Honduras, pero también de países lejanos como Turquía y Bosnia, así como mexicanos de los estados sureños de Michoacán y Guerrero, donde la violencia del crimen organizado los desplaza.

COMPLICACIONES Y DESINFORMACIÓN

Una migrante originaria de Colombia, quien omitió su nombre por motivos de seguridad, contó a EFE que llegó con su esposo a este campamento el lunes pasado, tras haber volado de su país hasta Ciudad de México, de donde se trasladó a Tijuana.

Al igual que otros migrantes, la mujer tenía la idea de que podría solicitar asilo humanitario ante el fin del Título 42.

La migrante compartió que ha sido complicado por el clima frío que se percibe aún en la zona, pero “lo más triste ha sido la separación familiar”.

Detalló que la noche del mismo lunes la separaron de su esposo, ya que agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos tomaron a todos los hombres solteros o que viajaban en pareja para llevarlos a otro espacio, y dejaron solo a las mujeres, familias y madres solteras en ese lugar.

La mujer explicó que no sabe los motivos de la separación

“Solamente se los llevaron, pero se están devolviendo porque no tienen comida, no tienen agua y pues obviamente uno se está entregando, pero deberían dejarnos como grupos en familia”, comentó.



INCERTIDUMBRE EN LA FRONTERA

La incertidumbre en la frontera crece antes del fin el próximo jueves del Título 42, una medida que adoptó Donald Trump (2017-2021) y después continuó el presidente Joe Biden para expulsar a migrantes con el argumento de la pandemia de la Covid-19, una declaración de emergencia que está por terminar en EU.

Las familias de migrantes que estaban en el campamento entre Tijuana y San Diego, California, fueron registradas por agentes de la Patrulla Fronteriza mediante unas pulseras de identificación, con las que serían identificadas para ser procesadas antes del día 11 de mayo, todavía con el Título 42, bajo una excepción o “parole” humanitario,

“La intención es que nos procesen con el Título 42 por un 'parole' humanitario y no con el Título 8, que será muy diferente”, dijo la migrante colombiana,

También compartió que previamente intentó realizar la solicitud de asilo mediante la aplicación “CBP One”, pero no tuvo suerte porque falla mucho.

“Hay personas que llevan un mes intentando y no han logrado la cita”, comentó,

MIGRANTES CANSADOS Y ARRUMADOS

Otros migrantes consultados por EFE que no quisieron identificarse ni aparecer ante las cámaras, señalaron estar abrumados y cansados de toda la situación, pues no tienen nada claro sobre lo que va a pasar con ellos, sobre todo las mujeres a las que separaron de sus esposos, hermanos y familiares.

Esta situación se agrava porque no saben cómo va a funcionar el Título 6, al que consideran mucho más severo porque les levantarían expedientes de cruce ilegal y les impediría volver a solicitar asilo,

La mujer migrante colombiana finalmente dijo que ojalá que las autoridades entiendan la situación por la que pasan y les concedan sus procesos de asilo, ya que muchos están solo buscando nuevos proyectos de vida.

“Nuestros países están muy difíciles económicamente y queremos una vida mejor, esa es la meta de nosotros, nosotros no queremos llegar a hacer daño, no queremos hacerle daño a nadie, lo único que queremos es trabajar”, puntualizó,

La región afronta un inédito flujo migratorio, con más de 2.76 millones de indocumentados interceptados por Estados Unidos en la frontera con México en el año fiscal 2022. *(Redacción y Agencias, La Crónica, Nacional, p. 6)*



Bajo el Título 42 se expulsaron a 2.8 millones de migrantes: Segob

MEDIDAS FRONTERIZAS

Estas son las diferencias entre la medida migratoria que culmina este jueves a las 23:59 horas (hora de Washington DC) y la que comienza a las 00:00 del viernes.

Título 42

- Es una orden de salud pública implementada por la pandemia de Covid-19 y con la cual Estados Unidos expulsa a los migrantes hacia México o sus países de origen.

La expulsión por Título 42 no daba derecho de ver a un juez ni significaba tener un caso pendiente ante autoridades migratorias estadounidenses.

Título 8

- Son normas que se aplican para procesar y expulsar rápidamente a personas que llegan ilegalmente a la frontera de Estados Unidos y no tienen una base legal para permanecer.

Si se les expulsa, se les prohibirá volver a entrar a EU durante al menos cinco años y podrán ser objeto de enjuiciamiento penal por intento reiterado de ingreso ilegal.

Este jueves 11 de mayo el gobierno de Estados Unidos dará por terminada la aplicación del Título 42, medida de salud estadounidense cuyo propósito fue la suspensión de la entrada de migrantes ante la existencia de cualquier enfermedad contagiosa en un país extranjero.

Al respecto, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación, realizó las siguientes estimaciones con base en datos de la U.S Customs and Border Protection (CBP)

En tres años de implementación (marzo de 2020 al mismo mes de 2023) bajo esta medida se llevaron a cabo 2 millones 825 mil 970 eventos de expulsión de personas por las diferentes fronteras de Estados Unidos, lo que imposibilitó la búsqueda de la figura de asilo y expuso a miles de personas migrantes a mayores situaciones de riesgo.

Por la frontera sur de EU con México se registraron 2 millones 710 mil 494 eventos de expulsión y de estos, seis de cada 10 correspondieron a personas de nacionalidad mexicana (un millón 641 mil 746 eventos).

La cifra restante equivalente a millón 068 mil 748 eventos de personas extranjeras detenidas y devueltas en la frontera sur con Estados Unidos; 897 mil 087 fueron de personas provenientes de Centroamérica: Guatemala, 393 mil 025; Honduras, 358 mil 001; El Salvador, 135 mil 683; Nicaragua, 10 mil 378 y el resto 171 mil 661 a otras nacionalidades.

El 20 de marzo del 2020 los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) emitieron una orden de salud pública, la cual tenía como objetivo detener la propagación del covid-19.



La orden permitía a las autoridades expulsar rápidamente a los migrantes en las fronteras terrestres de EU.

Aunque se justificó que esta disposición fue una medida de salud y no de inmigración (ya que no conllevó penalizaciones a personas que intentaron entrar o reingresar al vecino país del norte), se observó que a partir del establecimiento de esta política se registró un aumento del total de personas devueltas. ([Redacción, La Crónica, Nacional, p. 7](#))

([De la Redacción, La Jornada, Crisis migratoria, p. 4](#))

([Omar Brito, Milenio, P.p.](#))

([Pedro Hiriart, El Financiero, P.p. y Nacional, Política y Sociedad, p. 31](#))

La SRE refuerza acciones ante el fin del Título 42



El gobierno de México anunció ayer que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y de la Unidad para América del Norte, reforzará sus acciones y estrategia de asistencia y protección consular ante el término del llamado Título 42 de Estados Unidos, que concluye este jueves, sin la cual los agentes fronterizos ya no podrán expulsar a México a migrantes y solicitantes de asilo bajo esa norma impuesta en la era Trump.

Una delegación mexicana se reunió ayer en la Casa Blanca con autoridades estadounidenses, a las que plantearon la importancia de aumentar el financiamiento con impacto directo en las personas para atender las causas profundas de la migración.

Encabezados por el jefe de Unidad para América del Norte de la SRE, Roberto Velasco Álvarez, y la directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Laura Elena Carrillo Cubillas, los funcionarios mexicanos señalaron que se requiere aumentar las vías para la migración regular, en particular para la laboral.



Frente a los retos de los flujos migratorios que observamos y seguiremos observando en la región, debemos aumentar las vías de movilidad laboral, así como las políticas de protección para avanzar en la dirección correcta hacia una movilidad más ordenada, segura y regular, señaló Velasco Álvarez.

La cancillería indicó que del 10 al 13 de mayo, personal de la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica, encabezado por su directora general, estará presencialmente apoyando las labores consulares de las 11 representaciones de México en la frontera para atender en tiempo real los casos que puedan originarse tras el fin del Título 42.

Junto con los titulares de los consulados en Texas (McAllen, Laredo, Del Río, Eagle Pass, San Antonio, El Paso y Brownsville), en California (San Diego) y Arizona (Nogales, Tucson y Yuma), se reunirán con autoridades migratorias en México y Estados Unidos para salvaguardar los derechos de mexicanos, así como para reforzar los mensajes preventivos sobre los riesgos del cruce de forma indocumentada, del tráfico de personas y de las penalidades del reingreso indocumentado, según un comunicado.

La SRE, a través de la Unidad para América del Norte y de la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica, tomará las medidas necesarias para que los consulados de México en la frontera asistan y protejan a todas aquellas personas que lo requieran, así como para garantizar su acceso al debido proceso migratorio, y la defensa de sus derechos y bienestar, según un comunicado. ([Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Crisis Migratoria, p. 6](#)) ([Cecilia Higuera, La Crónica, Nacional, p. 7](#)) ([Pedro Hiriart, El Financiero, P.p. y Nacional, Política y Sociedad, p. 31](#)) ([Redacción, 24 Horas, México, p. 3](#))

Aún ve CNDH que EU criminaliza los cruces





Aunque celebró la conclusión del Título 42, una política adoptada por el gobierno de Estados Unidos para la expulsión inmediata de personas en contexto de migración en sus fronteras, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) advirtió que se mantienen vigentes otras medidas que criminalizan la migración irregular hacia aquel país.

La CNDH hizo hincapié en que la cancelación del Título 42 no significa que el gobierno de Estados Unidos modifique el sentido sustancial de su política migratoria y autorice el ingreso de las personas migrantes que viajan en condición irregular.

Dicho protocolo se creó para devolver a todos los migrantes que intentaban cruzar de manera irregular hacia Estados Unidos, en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19, ya que las autoridades consideraron que los extranjeros eran un riesgo para la salud pública de ese país, al llevar a su territorio el virus SARS-CoV-2.

El órgano autónomo señaló que continúan vigentes las leyes que consideran ilegal en aquel país los cruces irregulares, por lo que aquellas personas sujetas a procedimientos y solicitantes de asilo deberán permanecer en centros de internamiento, en lo que se resuelve su situación.

Advirtió que la normativa que se aplicará a partir del 12 de mayo es el Título 8, que establece consecuencias graves por cruzar la frontera de aquel país de manera irregular.

A través de un comunicado, apuntó que las personas que crucen hacia el país vecino sin solicitar primeramente asilo, serán expulsadas, por lo que el gobierno de ese país ha anunciado que, con el Título 8, “una persona que es expulsada está sujeta a una prohibición de admisión a Estados Unidos de al menos cinco años y puede enfrentar un proceso penal por cualquier intento posterior de cruzar la frontera ilegalmente”.

El Título 8 se aplica en el país vecino del norte desde hace varios años y, de igual manera, permite expulsar a la gente que no tenga documentos. Sin embargo, existe la posibilidad de quedarse en ese país tras una entrevista con un agente migratorio, pero debe existir un miedo creíble de la persona al regresar a su país; esto es, que tenga un riesgo inminente de muerte.

En caso de que pase la prueba, debe comparecer ante un juez y puede quedarse en Estados Unidos o México a esperar su resolución. En caso de que no pasen la prueba, son expulsados inmediatamente, pero si la persona intenta entrar de nuevo sin una documentación válida, se le castiga con una prohibición de reingreso de al menos cinco años y posibles procesos penales.



Por ello, la CNDH hizo un llamado a las autoridades federales a crear campañas para que los migrantes conozcan los riesgos de caer en redes de tráfico ilícito de personas, así como de sus derechos humanos y que sepan que el otorgamiento de tarjetas por razones humanitarias, u otro documento que ampare su tránsito en nuestro país, no garantiza que las personas migrantes sean recibidas por Estados Unidos.

Al momento, las autoridades de Estados Unidos tienen instalados dos centros de procesamiento en Colombia y Guatemala, con el fin de que comiencen su proceso desde sus naciones de origen, no hagan el viaje de manera irregular y, sobre todo, no pongan en riesgo sus vidas al contratar polleros o traficantes de personas.

Advirtió también que los migrantes expulsados hacia México pueden estar en riesgo, al no contar con un lugar para quedarse o estar en manos de la delincuencia, como ocurrió al inicio del Título 42. ([Jorge Butrón, La Razón, México, p. 4](#))
([Patricia Rodríguez Calva, Excélsior, Nacional, p. 14](#))
([Redacción, La Crónica, Nacional, p. 7](#))

Huyen del ICE/ Se vacían calles de El Paso por llamados a entregarse



Los amagos de los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) permearon entre los cientos de indocumentados que acampaban durante las últimas semanas afuera de iglesias y albergues en el centro de El Paso.



Ayer, a un día de finalizar el Título 42, las calles lucieron casi vacías y poco a poco los llamados de las autoridades a entregarse y los rumores de posibles redadas provocaron que los migrantes se fueran dispersando.

Muchos se entregaron y otros buscaron refugio en otros sitios para no ser detenidos. Por su parte, la Patrulla Fronteriza no advierte una crisis debido al reforzamiento de las medidas de seguridad.

“No podemos llamarlo crisis, no creo que la haya, la situación está bajo control en este momento, veremos qué es lo que va a pasar después”, dijo a MILENIO el vocero de la Patrulla Fronteriza en El Paso, Claudio Herrera, quien insistió que en este sector no hay sobresaltos por la emergencia y sí mejor capacidad de respuesta en los centros de procesamiento, con casi mil 150 detenciones diarias y un total de 265 mil en lo que va del año fiscal.

Cerca de 70 por ciento de los indocumentados que estaban en albergues e iglesias del centro se marcharon. Muchos tomaron autobuses y se fueron a otras ciudades a esperar su cita con la autoridad migratoria.

Los menos permanecen en casas de campaña en las inmediaciones de los albergues y las iglesias porque no cuentan con recursos para su traslado. Algunos más, los que no tienen documentos que justifiquen su estancia, fueron enviados a centros de procesamiento.

Johnny Betania, originario de Venezuela, aseguró que los agentes de ICE que le revisaron su documentación le dijeron que podía permanecer en territorio estadounidense hasta poder presentarse a la cita de su solicitud de asilo.

En la puerta 42 del muro que separa a El Paso de Ciudad Juárez, cientos de adultos solos, familias completas y menores no acompañados se entregaron a los agentes de la Patrulla Fronteriza.

Entre lágrimas, aplausos y agradecimientos caminaron hasta los camiones dispuestos para su traslado a los centros de procesamiento, donde caso por caso se analiza si son candidatos a una solicitud de asilo o retornados a sus países.

Hasta este punto llegó Isabel Ramírez, una sonorenses que no paraba de llorar; aseguraba huir de la violencia y que su hija había sido asesinada por un miembro de su familia: “Ella hubiera querido estar aquí y cumplir su sueño americano, pero me la mataron”, dijo entre sollozos mientras abordaba el autobús.



En tanto, el vocero de la Patrulla Fronteriza en El Paso advirtió que “el final del Título 42 simplemente significa que vamos a seguir aplicando el Título 8; éste tiene consecuencias legales estrictas bajo la ley de migración de EU que tiene sanciones de cinco años para las primeras ofensas y hasta 10 años para las segundas, esa es una manera que nos permite a nosotros expulsar de manera más rápida a las personas que están cruzando de manera ilegal”, lo cual ocurrirá a partir del último minuto de este jueves.

No todos tienen suerte

“En la mañana de ayer y hoy le dieron permiso a la mayoría; unos que otros están en el refrigerador, prácticamente es una cárcel ahí, lo meten a uno en un bloque con 400, 500 personas”, contó a MILENIO Derby Linares, quien se entregó a la Patrulla Fronteriza el 28 de abril a través del muro que divide a Juárez y El Paso y le dieron cita con el juez para el 11 de junio de 2025, tiempo que le permitirá trabajar en EU.

No todos corrieron con la misma suerte. Carlos Daniel no se ha podido reencontrar con su esposa e hijo. Los tres entraron a El Paso, Texas, a través de un agujero que está en la línea internacional, aunque él obtuvo una cita a través de la aplicación CBP ONE. La familia se refugió en la iglesia habilitada como albergue Sagrado Corazón, y ella y el pequeño se entregaron al Servicio de Aduana el martes pasado y todavía no se sabe qué sucedió con ellos.

“Se entregaron seis personas, solo como dos regresaron. Como a las 3 o 4 de la tarde me escribe ella y me dice ‘nos montaron en el bus. No sé adónde nos llevan’. No he tenido más comunicación con ella, solo una en que me escribió ‘no sé si nos vayan a deportar, podemos estar tres o cuatro días detenidos’. En realidad, estoy bien preocupado”, dijo el hombre quien precisó que ya no pueden permanecer afuera del refugio, pues les ordenaron retirarse del lugar.

Mientras tanto, en territorio mexicano, en Ciudad Juárez, algunos albergues tienen una ocupación menor a la registrada hace unos días.

El vocero del gobierno municipal de Juárez, Carlos Nájera Payán, informó que el albergue que administra el ayuntamiento, Kiki Romero, se encuentra a 34 por ciento de su capacidad con 84 personas.

Además, señaló que el campamento que se instaló frente a la estación del Instituto Nacional de Migración que se quemó hace unos días luce con menos extranjeros.



Nájera indicó que removieron 30 carpas que fueron abandonadas en ese campamento y que se estima que en el sitio permanecen únicamente unas 60 personas de los cientos que se refugiaban en ese lugar.

En el muro que divide a Ciudad Juárez de El Paso, a la altura de los marcadores o puertas 40 y 42, permanecen decenas de migrantes esperando ser recibidos por la Patrulla Fronteriza para solicitar asilo.

Ellos atravesaron el río Bravo y pasaron un alambrado de púas que hace semanas colocaron las autoridades texanas y se colocaron frente a las puertas que forman parte del muro metálico. *(Liliana Padilla, Milenio, P.p.)*

Nuevo programa del ICE. Grillete digital y toque de queda a familias

El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE) colocará un grillete electrónico a las familias que sean detenidas al cruzar de manera irregular la frontera, además de que estarán sujetas a un toque de queda mientras las autoridades estudian sus casos. El gobierno tomará esa medida para asegurarse de que se presenten a las entrevistas y sustenten su petición de asilo. “Este programa, Family Expedited Removal Management, colocará a ciertos jefes de familia la tecnología ATD, un sensor de tobillo GPS, para un monitoreo continuo y los someterá a un toque de queda”, precisó la agencia. Las familias que reciban una respuesta negativa después de la entrevista serán deportadas en un plazo de 30 días. Este programa solo aplica para familias que provengan de países a los que existan vuelos de deportación y que residan en Newark, Washington, Baltimore y Chicago. *(Redacción, Milenio, Política, p. 8)*

Alambre de púas no detiene el éxodo





Efectivos de la Guardia Nacional de Texas reforzaron la cerca de alambre de púas en el bordo del río Bravo, entre Juárez y El Paso, Texas, a la altura de los lugares conocidos como punto 40 y punto 42 del muro fronterizo. Sin embargo, esto no impidió que al menos 600 migrantes continuaran ahí este miércoles, con intención de entregarse a la Patrulla Fronteriza (PF) y solicitar asilo.

La noche del martes, los uniformados dijeron a los extranjeros que tenían la orden de dispararles y si se quedaban ahí los arrestarían. Entonces los migrantes se pusieron de rodillas para orar, aplaudir y cantar alabanzas.

La presencia de elementos de la Guardia Nacional de Texas en los puntos 40 y 42 del muro que divide México de Estados Unidos continuó este miércoles, y fue reforzada con dos tanquetas militares, una vagoneta y dos camionetas, aunque el flujo de extranjeros siguió, a través de un hueco en el alambre de púas que los texanos colocaron del lado estadounidense del bordo del Bravo la semana pasada, buscando sin éxito impedir cruces indocumentados.

Ayer por la mañana, agentes de la Patrulla Fronteriza abrieron por unas horas una puerta en el punto 42 para recibir a 200 migrantes, dando prioridad a mujeres no acompañadas y familias con menores de edad.

Mientras, en la zona centro de El Paso, cientos de migrantes que en días pasados lograron cruzar la frontera sin documentos, y acampaban afuera de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se entregaron a oficiales de la Patrulla Fronteriza.

En la víspera del fin del Título 42, lograron tramitar asilo y recibir documentos que les permitirán viajar al interior del país vecino, antes de que entre en vigencia la deportación y expulsión bajo el Título 8, por el que se echará a indocumentados que hayan entrado a Estados Unidos sin solicitar asilo previamente.

Los migrantes fueron convencidos de acercarse al edificio de Aduanas y Protección Fronteriza estadounidense (CBP, por sus siglas en inglés), en la calle Oregon de El Paso, a través de volantes que repartieron elementos del Departamento de Policía y agentes de la Patrulla Fronteriza.

En esos panfletos se indicó que quienes requieran solicitar albergue de la ciudad y del condado de El Paso u organizaciones religiosas tienen que haber sido procesados por oficiales de CBP, si no lo has hecho, te conviene entregarte en la estación más cercana de la Patrulla Fronteriza ubicada en el 1101 S. Oregon. En este lugar serás procesado por oficiales de CBP.



El obispo de El Paso, Mark Seitz, aconsejó a los extranjeros entregarse. Creo que hacerlo ahora es su mejor oportunidad, después del 11 de mayo los agentes no serán tan amigables, comentó. ([Rubén Villalpando y Jesús Estrada, La Jornada, Crisis migratoria, p. 4](#))

Redobla Texas vigilancia

Austin. - Texas está intensificado su respuesta contra la migración ilegal, no sólo enviando más soldados y policías a la frontera, sino también impulsando legislación que impondría nuevas sanciones estatales a los indocumentados y traficantes de personas.

Las medidas además crearían una fuerza policial fronteriza y "tribunales de protección" para hacer cumplir los controles estatales.

La serie de acciones se da en el marco del fin del Título 42, que permite la expulsión exprés de migrantes. Según previsiones, los cruces ilegales no harán más que aumentar a niveles récord.

A corto plazo, Texas se ha estado preparando con la creación de equipos de soldados que pueden acudir rápidamente a las áreas donde llegan más migrantes.

Ese ha sido el enfoque en ciudades como El Paso, donde se han colocado kilómetros de alambre de púas cerca de la frontera, además de incrementar la presencia de tropas para desalentar los cruces.

Las acciones legislativas ampliarían y harían permanentes elementos del programa de aplicación de la ley fronteriza que el Gobernador Greg Abbott presentó en marzo de 2021, conocido como Operation Lone Star.

A través de esta política, el Mandatario ha usado a la Guardia Nacional y a la Policía estatal para arrestar a los migrantes cuando cruzan tierras privadas. (*The NYT News Service, Reforma, Internacional, p. 13*)



Y miles permanecen en la franja fronteriza



Miles de migrantes de Centro y Sudamérica esperan el fin del Título 42 en la frontera entre México y Estados Unidos, y en las siguientes horas se podrían dar cruces masivos o entregas a los agentes de la Patrulla Fronteriza.

La mañana de ayer, los indocumentados amanecieron muy cerca de las diferentes entradas al muro, descansando en casas de campaña y campamentos improvisados; incluso, en algunos casos los extranjeros irregulares ya se han entregado a los agentes migratorios.

La presencia en esos sitios se debe a que la gente espera que a partir de las 00:00 horas de este viernes se abran las fronteras y comiencen a recibir personas, lo que no sucederá. Los migrantes se han autonumerado para no perder su lugar en la fila que hicieron para ordenarse y evitar que lleguen más personas y se metan; sin embargo, han tenido que esperar hasta siete días para ser los primeros.

Las personas están conscientes de que tal vez no puedan pasar; sin embargo, aseguran que lo seguirán intentando, aunque fallezcan en el intento. “Si nos regresan y no nos aceptan, lo vamos a tener que intentar de nuevo, no vamos a parar en nuestro sueño”, dijo uno de los migrantes.

Irineo Mujica, director de Pueblo sin Fronteras, informó que grupos defensores de derechos humanos se encuentran en la zona de El Paso, para apoyar legalmente a la gente migrante que ha logrado cruzar. Además, se les brinda alimento y techo en una iglesia mientras se regularizan.



“Muchos migrantes están siendo llevados a los centros de procesamiento para tratar de minimizar el impacto, pero los agentes están basándose mucho en el miedo creíble de las personas, que tengan miedo de regresar a sus países. Hay muchos que tendrán una oportunidad de quedarse, pero la mayoría serán regresados”, dijo. ([Jorge Butrón, La Razón, México, p. 3](#))

Advierten presiones en la frontera norte



El reforzamiento de la contención migratoria de parte de Estados Unidos en su frontera sur ante el término del Título 42 generará mayor presión a las ciudades fronterizas mexicanas y representará un mayor desafío para el país, consideraron expertos.

Pía Taracena, profesora en la Universidad Iberoamericana, consideró que este cambio en la política estadounidense provocará una nueva crisis que hará que México quede mal con los migrantes, con las naciones de donde proceden y con Estados Unidos.

"La crisis humanitaria, que de por sí ya hay en la frontera norte, con esto se va a agravar mucho más", señaló.

"El que queda mal es nuestro país con los países de donde salen los migrantes, con los propios migrantes y con Estados Unidos, porque la percepción de que no hacemos lo suficiente permea en los republicanos, sobre todo, pero también entre algunos demócratas".

Tonatiuh Guillén, ex Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM) y actual investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, consideró que la presión se dará sólo unos días, pero el Gobierno mexicano debe estar preparado para afrontarla.



"México tiene la disposición de recibir a los rechazados, lo cual genera una tensión muy aguda en las ciudades fronterizas, una tensión muy dramática de las personas migrantes y refugiadas, en sus condiciones jurídicas y en sus condiciones más elementales", aseveró.

"Requerimos un esfuerzo mayor de asistencia humanitaria, cosa que no está ocurriendo, son marginales las consideraciones que se tienen; además, está el déficit que ya tenemos desde hace semanas, meses, en los albergues de la sociedad civil, que son los que tienen la carga más importante de atención de la asistencia humanitaria".

El Título 42, adoptado en 2019 durante la pandemia de Covid-19 y que permitía a EU rechazar en automático por razones de salubridad a los migrantes en la frontera, llegará a su fin hoy.

La terminación de esta medida, acusó la Administración del Presidente Joe Biden, fue aprovechada por los traficantes de personas, quienes esparcieron el rumor que al desaparecer el Título 42 se permitiría el ingreso a los migrantes, lo cual no es cierto, pero ha provocado un flujo importante de personas hacia la frontera. *(Rolando Herrera, Reforma, Nacional, p. 7)*

Temen se retrase carga en frontera por fin a Título 42

Con el fin a la medida conocida como Título 42 a partir de hoy, en Estados Unidos, se espera que el volumen de migración vaya en incremento, lo que podría retrasar el flujo comercial terrestre con México, consideró experto.

El Título 42 es una medida que surgió con la emergencia sanitaria del Covid-19, que implicaba expulsar de manera inmediata a los solicitantes de asilo bajo el argumento de controlar la pandemia.

Guillermo Mendoza, director de Riesgo y Análisis Político en Ansley Consultores Internacionales, consideró que el Gobierno estadounidense puede implementar revisiones más estrictas a los camiones de carga, como ya lo ha hecho Texas, y cuya decisión provocó retraso en las entregas.

En julio de 2022, el Gobernador de Texas, Greg Abbott, impuso revisiones adicionales a los camiones de carga para evitar que el tráfico de migrantes no afectará el comercio, esto después de que 53 centroamericanos fallecieron asfixiados y deshidratados dentro de un camión en San Antonio.

Lo que los texanos aplicaron fue una revisión secundaria kilómetros más adelante de la aduana.



"Hubo queja de los dos lados, tanto de los mexicanos que tenían que ir a entregar como de los estadounidenses que estaban esperando sus insumos", recordó.

Mendoza consideró que este tipo de acciones se concentrarán en Texas, ya que ahí es donde más han expresado preocupación por el aumento de flujos de migrantes y su ideología política es más reaccionaria.

Por ahora, el Gobernador Greg Abbott ordenó la movilización de un par de helicópteros para hacer labores de vigilancia en la frontera, pero podrían darse otras acciones. (*Frida Andrade, Reforma, Negocios, p. 1*)

“¿Qué pasará a partir del viernes?”



MARCAJE PERSONAL. Elementos de la Patrulla Fronteriza blindaron el río Bravo para evitar el paso masivo de migrantes por Tamaulipas. Los uniformados invitaban a hombres, mujeres y niños a regresar a México, porque el camino es muy peligroso en esa zona.

“Ignoramos lo que está sucediendo”, dice con impotencia Michel, quien está varado en Ciudad Juárez (norte), donde miles como él permanecen atrapados en una maraña de requisitos para poder cruzar a Estados Unidos.

La confusión crece a horas de que el gobierno de Joe Biden levante el Título 42, norma adoptada por su antecesor Donald Trump para evitar la propagación del Covid, pero que en la práctica sirvió para expulsar a casi todos los migrantes que llegaban sin papeles.



¿Qué pasará a partir del viernes?, se preguntan Michel, venezolano, y muchos otros migrantes en un campamento callejero a unos 300 metros del muro fronterizo y del Río Bravo, que separa a los dos países.

Una cosa sí parece clara para la mayoría: la advertencia de que con el Título 8, que sustituye al 42, no solo habrá expulsiones hacia México, sino un aumento significativo de las deportaciones, prohibición de entrada a los infractores durante cinco años y procesos penales para reincidentes.

“No son capaces de darnos una opción con la que uno tenga más posibilidad de entrar. Lo que hacen es que tengamos problemas, accidentes. Eso no ven ellos, ellos ven lo que les conviene”, reniega Michel junto a su esposa e hija de cinco años, que juega con un perro de peluche. [\(AFP, 24 Horas, México, p. 3\)](#)

Información Migratoria Nacional

AMLO brindará hoy detalles de su llamada con Biden

La llamada con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, fue muy buena, aseveró brevemente en la mañanera de ayer el mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador.

En Palacio Nacional se le insistió en que compartiera los acuerdos con su homólogo estadounidense y si habían dialogado sobre el fin del llamado Título 42 –medida por la que Estados Unidos ha expulsado a México más de 2 millones 700 mil migrantes–, a lo que el jefe del Ejecutivo federal apuntó que será este jueves cuando brinde detalles acerca del intercambio que tuvo vía telefónica el martes con el jefe de la Casa Blanca.

Mañana (jueves) hablamos de la llamada, señaló. ¿Del Título 42 hablaron?, se le preguntó. Sí, de todo, de todo hablamos, y muy bien, fue muy buena la llamada.

La conversación se dio unos días antes que el gobierno de Estados Unidos levante las restricciones migratorias bajo el Título 42 –el primer minuto del viernes– y ante el temor de Washington porque esta determinación dispare el número de migrantes en su frontera sur.

Por su parte, el embajador estadounidense Ken Salazar aseguró ayer que la conversación telefónica entre ambos mandatarios reafirma nuestro compromiso conjunto para abordar las causas de la migración, combatir las redes de traficantes que engañan y lucran con la necesidad de los migrantes y seguir impulsando un manejo ordenado, seguro y humano de la migración.



En una declaración difundida por la embajada de Estados Unidos, el diplomático agregó que ante el término del Título 42, ambos gobiernos seguiremos colaborando a través de la ampliación de vías legales y la implementación de la exitosa iniciativa conjunta que, durante cuatro meses, logró reducir 95 por ciento los encuentros fronterizos de personas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela en nuestra frontera compartida.

Ese decreto está vigente desde marzo de 2020 (a raíz del covid-19) y permite a las autoridades estadounidenses expulsar rápidamente y de manera unilateral a México a los migrantes no mexicanos sin darles la oportunidad de solicitar asilo argumentando motivos de salud por la pandemia. Hasta marzo de este año, Estados Unidos envió a nuestro país por esta medida a 2 millones 825 mil 970 extranjeros.

Como se informó ayer, ambos mandatarios hablaron de establecer una estrecha coordinación continua entre autoridades fronterizas para manejar la migración sin precedente en la región y reducir de manera efectiva el hacinamiento en el norte de México. ([Emir Olivares, Alonso Urrutia y Arturo Sánchez, La Jornada, Crisis migratoria, p. 2](#))
([Rafael Ortiz, Unomásuno, Nacional, p. 6](#))

Se triplicaron las expulsiones con el pretexto del covid





El Título 42, disposición del gobierno de Estados Unidos usada a partir de 2020 bajo el argumento de evitar contagios de covid-19, triplicó el número de expulsiones o devoluciones de personas desde ese país hacia México. La medida estuvo acompañada desde su inicio por un incremento de muertes de migrantes y denuncias de inseguridad y violencia que padecieron quienes quedaron en territorio nacional.

Por ejemplo, en 2017, cuando no operaba el Título 42, hubo 385 mil personas expulsadas o devueltas desde el país vecino, de acuerdo con cifras de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación. En tanto, para 2021 y para 2022, ya con esa disposición, fueron más de un millón de personas devueltas cada año hacia territorio mexicano, reportó la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos.

Retorno de connacionales

Durante los tres años que estuvo vigente hasta este jueves que concluye la medida, hubo más de 2.8 millones de expulsiones hacia México. Además, en una investigación presentada por la revista Rutas, elaborada por la mencionada unidad, se explica que 60 por ciento de las personas retornadas por el Título 42 son connacionales, y el resto son extranjeros.

Aunque el gobierno estadounidense argumentó que el Título 42 fue una medida sanitaria y no migratoria, en la investigación de la dependencia federal se advierte que su aplicación fue selectiva.

Los porcentajes entre las distintas nacionalidades evidencian una selectividad en esta política, la cual, si estuviera regida exclusivamente por cuestiones de salud, presentaría una distribución por nacionalidad más homogénea, agregó.

De los migrantes extranjeros que fueron retornados a México en estos tres años, 897 mil fueron provenientes de Centroamérica: Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

La aplicación del Título 42 estuvo acompañada también de otras normas migratorias del gobierno estadounidense, como el Título 8, con base en el cual también hubo detenciones y expulsiones. Entre ambas disposiciones, la cifra de encuentros o detenciones, asciende a 6.9 millones.



Organizaciones de la sociedad civil alertaron desde el primer momento de la medida, que ésta incrementaba exponencialmente los riesgos para los migrantes. Para 2021, la Patrulla Fronteriza reportó 557 fallecidos; sin embargo, consulados mexicanos documentaron 719 decesos en el mismo periodo, el mayor número de muertes en 17 años. Por su parte, en 2022, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos informó un nuevo incremento con 853 migrantes localizados sin vida.

Un factor que incrementa los riesgos para los migrantes son los reintentos para cruzar la frontera. De cada dos personas migrantes devueltas por Título 42, una de ellas decide reintentar el cruce a EU, se indica en el análisis de la unidad.

Al igual que lo han expuesto decenas de organizaciones, en el estudio de Gobernación se concluye que el Título 42 no sólo fue una estrategia que atentó contra los derechos humanos básicos de los migrantes, sino que incentivó la migración no controlada y se crearon falsos argumentos de invasión que pueden impulsar discursos de odio y xenofobia. ([Jessica Xantomila y Néstor Jiménez, La Jornada, Crisis migratoria, p. 3](#))

Se recrudece crisis migratoria en frontera con EU



Este jueves concluye el Título 42 en Estados Unidos y se vislumbra que la crisis humanitaria en las ciudades fronterizas de México se agudice debido a miles de migrantes engañados con la esperanza de un fácil ingreso a ese país, advirtieron especialistas.

El Título 42 permitía la expulsión de migrantes alegando razones de seguridad sanitaria debido al Covid-19... Pero ahora será reemplazado por el Título 8, que avala el arresto, procesamiento y deportación de quienes cruzan ilegalmente.



La diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Rosa González Azcárraga (PAN), puntualizó que los gobiernos municipales y estatales que reciben a miles de migrantes en sus territorios han sido abandonados ante esta situación por parte del Gobierno federal.

Explicó que tan solo en las ciudades de Reynosa, Tamaulipas, y Ciudad Juárez, Chihuahua, se calcula que hay cinco mil migrantes en cada una viviendo en las calles... Y las cifras son similares en el resto de los municipios fronterizos.

“Y los van a regresar por que no es cierto que puedan pasar después del 11 de mayo (...) Y aunque nosotros somos más buenas gentes, sinceramente creo que llegará el momento en que la gente va a empezar a repudiar el desorden... como pasó en Ciudad Juárez que la gente se estaba quejando de que todos los días andaban en la calle vendiendo cosas, y están en su derecho, pero no arriba del derecho de los mexicanos”.

“Es un tema que el Presidente debería de tomar en consideración y debería volver a darle presupuesto (...) gastar en albergues decentes, que haya un orden de alguna manera y no dejar que los municipios y estados se hagan bolas, porque ninguno de los dos tiene dinero para soportar esa cantidad de gente (...) y al rato vamos a tener temas de xenofobia dentro de nuestro país”, advirtió la legisladora.

Alertó que muchos de los migrantes asentados a lo largo de la frontera norte, principalmente de Cuba, Nicaragua y Venezuela, si no pueden entrar a Estados Unidos, tampoco están dispuestos a regresar a sus países.

Por su parte, Alma Guadarrama Muñoz, investigadora de la Universidad La Salle, coincidió en que se exacerbará la crisis humanitaria en torno a los migrantes, de manera particular en la frontera norte del país.

“Lo que se espera ante la actuación del Gobierno, que no ha sido de ahora, sino ha sido de años, es que la crisis continúe y que se agudice en torno a estas nuevas medidas”, indicó la académica.



Polleros, beneficiados

Sobre el tema, José Luis Gutiérrez, de la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones de Migrantes, señaló que el discurso que se ha consolidado, en el que se asegura que se podrá cruzar a Estados Unidos más fácilmente, ocasionará que los polleros se aprovechen para lucrar con la situación de los migrantes.

Mientras que Arturo Viscarra, de la organización en pro de los derechos migrantes CHIRLA, señaló que “la verdad es que Estados Unidos está tratando de hacer todo lo posible para que sea hasta más difícil para las personas poder entrar a su territorio”. [Jorge x. López y Valeria Chaparro, 24 Horas, Ocho columnas y México, p. 3](#)

En el fondo, nada va a cambiar: experto





El incremento de la migración al cierre del Título 42 se dio desde hace meses. Se trata de un fenómeno que se agudizó tras el inicio de la pandemia, explicó Donna Cabrera, especialista de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.

Por su parte, Eduardo Rosales, profesor investigador en el posgrado de la FES Acatlán, de la UNAM, coincidió en que la migración no se incrementó de manera súbita –como algunos legisladores de Estados Unidos, principalmente republicanos, han asegurado en los meses recientes– y no se prevé que con nuevas medidas de contención se vaya a disuadir los flujos.

Entre los motivos que han incrementado la migración se encuentran múltiples factores: los ingresos económicos que genera el tráfico de personas y de seres humanos, pobreza y nexos familiares, así como las medidas restrictivas para migrantes en diversas naciones y factores sociopolíticos en distintos países a raíz de la pandemia, recalcó Cabrera.

Ofrecen sus servicios

Influyen, además, las crecientes redes de coyotes, y la presencia de los cárteles mexicanos en Sudamérica, así como grupos delictivos originarios de Colombia, Venezuela y otros países, que incentivan a la gente a buscar llegar al vecino del norte por medio de la contratación de sus servicios, aunque a muchos sólo les alcanza para pagar parte del trayecto.

Asimismo, las redes sociales maximizan los testimonios de personas que transitan a EU y que se difunden de manera más amplia, por lo que hay quienes viven en países distantes que, aunque perciben el peligro de la travesía, ven a otros llegar a la frontera sur (de EU) y por ello buscan emprender el viaje.

Además, dijo Cabrera, se generó la idea de que Washington tiene una legislación cambiante, que facilita la migración, pese a que la normativa mantiene en el fondo las mismas restricciones para ingresar a ese país.

Con el fin del Título 42 no terminarán los retornos a territorio mexicano ni cambiará la dinámica en esta materia, indicó Rosales. Creo que poco o nada va a cambiar, y ni se diga en México. El país continuará siendo lo que se le considera el tercer país seguro, que para que no se escuche tan fuerte, se nombró el programa Quédate en México, pero todos sabemos que es efectivamente el tercer país seguro y en eso nada va a cambiar. [\(Néstor Jiménez y Jessica Xantomila, La Jornada, Crisis migratoria, p. 3\)](#)



Adiós al Título 42



A partir de hoy las autoridades fronterizas de Estados Unidos dejarán de aplicar a los migrantes el Título 42.

Hace dos meses, el presidente Joe Biden ordenó que se diera por terminado este acuerdo que nació a raíz de la pandemia de coronavirus.

Con esta medida de salud que data de 1944, se restringió la entrada a una buena parte de los solicitantes de asilo con el fin de prevenir mayores contagios de COVID-19 y, a su vez, controlar el flujo migratorio hacia la Unión Americana.

Meses antes de abandonar la Casa Blanca, Donald Trump revivió el Título 42 en marzo de 2020, recibiendo un respaldo total de su partido y colegas republicanos, quienes a la fecha están inconformes con la decisión de Biden de darlo por terminado.

De acuerdo con la Unidad de Política Migratoria del Gobierno de México, hasta febrero de este año, bajo el Título 42, se llevaron a cabo 2.7 millones de eventos de expulsión de personas por las diferentes fronteras de Estados Unidos.

En 2022, la patrulla fronteriza expulsó a 1,053 migrantes con esta medida, de los cuales 669 provenían de México, 348 de Centroamérica, 19 de Sudamérica y 17 del Caribe. En 2021 fueron 1,040 las personas rechazadas para cumplir el sueño americano.

En sintonía con la OMS



El presidente Biden decidió dar por terminado el Título 42 al ser innecesario su uso luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) dio por finalizada la pandemia de coronavirus el pasado 5 de mayo.

A falta de esta orden fronteriza, es de esperarse que la cantidad de migrantes aumente con el paso de los días en el sur de Estados Unidos, por lo que la administración demócrata la reemplazará con el Título 8.

La nueva medida ofrece la solicitud de asilo en la Unión Americana si el migrante interesado demuestra que sufría persecución o torturas en su país de origen.

Sin embargo, también permite una deportación rápida en caso de no contar con los datos requeridos y prohíbe la entrada durante cinco años tras la expulsión.

Mientras el Título 8 se ejecuta al 100 por ciento, los agentes fronterizos recurrirán a las leyes habituales para tramitar los cruces, por lo que será más difícil para los migrantes encontrar asilo.

El deber de Biden

Con la eliminación del Título 42, el gobierno del presidente Joe Biden deberá lidiar con la cantidad de migrantes que vayan llegando a la frontera sur de su país para solicitar asilo.

Además, el líder demócrata deberá afianzar sus lazos con México para evitar más cruces ilegales, así lo sugiere el doctor Roberto Carlos Hernández, académico de Relaciones Internacionales de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán.

“Tras la eliminación del Título 42, creo que Biden va a continuar con los acuerdos que tiene con México para que nuestro país siga haciendo lo que muchos llaman ‘el trabajo sucio’ y empezar a desplegar efectivos en la frontera compartida”, asegura.

Ayer después del mediodía, el Departamento de Estado de Estados Unidos, informó que inicialmente habrá 550 efectivos militares estadounidenses para empezar a apoyar a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) en la frontera suroeste.

Mil efectivos más se anunciarán próximamente e incluirán personal del Ejército, la Infantería de Marina y las Fuerzas Aéreas.



En lo que respecta a las acciones que realice México para controlar el flujo migratorio, durante su última llamada bilateral con su homólogo estadounidense, el presidente Andrés Manuel López Obrador, acordó reforzar la cooperación con Estados Unidos tras el término del Título 42.

De acuerdo con la edición número 12 de “Rutas. Estudios sobre Movilidad y Migración Internacional” (Unidad de Política Migratoria, 2023), el Título 42 fue “un impedimento” para que la frontera entre México y la Unión Americana fuera un espacio de movimiento internacional controlado.

Según el documento, su implementación significó la expulsión de miles de personas tanto mexicanas como de otras nacionalidades por puntos migratorios irregulares, lo que provocó que el gobierno mexicano sobrepasara la población expulsada nacional y extranjera y, por lo tanto, que no contara con los elementos suficientes para dimensionar la magnitud de ese fenómeno.

En ese sentido, además de acordar un trabajo en conjunto con el gobierno mexicano y atender las necesidades que requiera para una mejor atención a los migrantes rechazados o en espera, el presidente Biden deberá atender la coyuntura que se dé tras finalizar la medida impuesta por su antecesor.

“La administración de Biden también deberá responder a las críticas que se le vayan haciendo en torno a que con la eliminación del Título 42 se verá una frontera muy porosa; comentarios que son parte del juego político que tienen los republicanos de cara a las elecciones presidenciales”, asegura el doctor de la FES Acatlán.





Oportunidad republicana

Desde que el presidente Joe Biden anunció el término de la orden migratoria en marzo pasado, diferentes figuras del Partido Republicano se lanzaron contra su decisión, asegurando que esta medida era la más eficaz para el control de los cruces ilegales.

Por ejemplo, aunque los senadores John Cornyn y Ted Cruz admitieron en un comunicado que la medida era temporal por la crisis sanitaria, remarcaron que el Departamento de Seguridad Interna (DHS) carecía de capacidad para procesar y detener a todos los migrantes detenidos a lo largo de la frontera suroeste si se daba por terminada la orden.

“Además, las pequeñas comunidades fronterizas, carecen de la infraestructura adecuada de vivienda, transporte y atención médica para gestionar la libertad continua de migrantes (...) Instamos a que la orden del Título 42 permanezca vigente y que el DHS continúe usándola hasta que la cantidad de detenciones a lo largo de la frontera suroeste caiga a un nivel manejable”, añadieron.

Al percatarse que su solicitud fue ignorada por el jefe del Ejecutivo, otras figuras republicanas volvieron a criticar la eliminación de la medida y advirtieron a la sociedad sobre lo que podría ocurrir sin el Título 42.

“El 11 de mayo va a ser una pesadilla para los estadounidenses. (El Título 42) es una de las herramientas más efectivas para desalentar la inmigración ilegal. En estos días se va a desatar el infierno”, declaró el senador Lindsey Graham.

Para el maestro Juan Daniel Garay Saldaña, internacionalista de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, la oposición va a utilizar el término del Título 42 para golpear políticamente al presidente Biden, considerando que las elecciones generales están a la vuelta de la esquina.

“Reconociendo que en los siguientes días se verán oleadas de migrantes y traerá críticas al presidente (...) Los republicanos buscarán aprovechar este momento para señalar que el gobierno no hace nada para detener los flujos migratorios.

“Cualquier crisis que se dé en la frontera va a ser utilizada por la oposición para obtener más votos, no sólo de los electores conservadores, sino de los que siguen indecisos en cuanto a las elecciones”, dice el también docente.

Desde su perspectiva, incluso el expresidente Donald Trump podría utilizar las consecuencias del término de la orden que él revivió para beneficiarse políticamente.



“Como lo hizo en su campaña de 2016, el magnate podría volver a utilizar un discurso antinmigrante y de odio, criminalizando esta actividad. Esa postura le dio buenos dividendos en su momento, pero habrá que ver cómo le funciona ahora”, detalla Garay Saldaña.

Panorama migrante

Bajo los inclementes rayos del sol, tapados con pedazos de cartón o con prendas de vestir, los migrantes caminan horas para llegar a la puerta 40 o a la 42 del muro que divide a Ciudad Juárez en Chihuahua de El Paso, Texas.

Todos tienen el mismo objetivo: pedir asilo político en Estados Unidos.

Previo a que expirara el Título 42, los extranjeros permanecieron durante días esperando a ser recibidos por la Patrulla Fronteriza sin agua potable, ni alimentos.

Ante la espera, los extranjeros improvisaron un campamento, colocaron cobijas y pedazos de cartón para protegerse de las altas temperaturas del día y del frío nocturno, también del polvo que levanta el viento.

Todo fue instalado entre el muro metálico y el alambrado de púas, este último fue colocado hace unas semanas por elementos de la Guardia Nacional del Estado de Texas junto al Río Bravo en un intento por contener los flujos migratorios.



“Llevamos aquí nueve días en la puerta 40, esperando a que abran. Hasta el día de hoy (martes 9 de mayo) abrieron y ya lograron pasar dos buses de familias, pero todavía hay muchas esperando”, dice Ronal Villatoro Flores, originario de Honduras.



Ante la desesperación de no ser recibidos por la Patrulla Fronteriza o no obtener una cita a través de la aplicación CBP ONE, que permite a quienes no cuentan con los documentos correspondientes para ingresar a Estados Unidos y solicitar asilo, varios migrantes entraron de forma irregular a El Paso, Texas, y buscaron refugio en la iglesia católica Sagrado Corazón.

Unas horas antes de que finalizara el Título 42, llegó personal del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) para exhortar a los extranjeros a que se entregaran al servicio de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) para solicitar los documentos que les permitan viajar al interior del país bajo la advertencia de que había un operativo para detenerlos y deportarlos.

“Yo me entregué en la puerta del muro y estuve ocho días presa y me soltaron con mis papeles... esto para mí todavía no significa nada porque el que decide es el juez dentro de dos meses. Esto es como una pequeña oportunidad; los que si tienen más oportunidad son a los que les han dado la fecha para dentro de dos o tres años y a mí me la dieron para este mismo año”, expresa Yuliana Tovar de Venezuela.

Ayer, después de que decenas de migrantes aceptaron entregarse al CBP, trabajadores de la ciudad de El Paso acompañados por elementos de la Policía estuvieron limpiando el área, la cual luce mucho más vacía que al inicio de esta semana.

En Ciudad Juárez, el miércoles 10 de mayo, algunos albergues reportaron tener una ocupación menor a la registrada hace unos días.

El vocero del Gobierno Municipal de Juárez, Carlos Nájera Payán, informó que el albergue que administra el Ayuntamiento, “Kiki Romero”, se encuentra a un 34 por ciento de su capacidad con 84 personas.

Además, señaló que el campamento que se instaló frente a la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM), que se quemó hace unos días, luce con menos extranjeros.

Nájera indicó que removieron 30 carpas que fueron abandonadas en ese campamento y se estima que en el sitio permanecen únicamente unas 60 personas de los cientos que se refugiaban en ese lugar. [*\(Fernanda Muñoz y Elizabeth Carmona, Reporte Índigo, Ocho columnas y Portada, p. 12-15\)*](#)

Falla a EU sistema de asilo digno.- MSF

Estados Unidos no ha conseguido establecer un sistema de asilo digno y los migrantes siguen enfrentando las duras condiciones de albergue, seguridad, hábitat, alimentación y saneamiento por cuenta de las políticas que criminalizan la migración, advirtió Médicos Sin Fronteras.

En un comunicado, la organización acusó que durante los tres años de aplicación, el llamado Título 42 -que permitió la expulsión de mas de 2.8 millones de migrantes de EU-, causó una catástrofe humanitaria para las personas que buscaban seguridad y bienestar en la nación estadounidense.

"Los equipos de Médicos Sin Fronteras (MSF) en ciudades como Reynosa, Matamoros, Piedras Negras y Nuevo Laredo han sido testigos de cómo, por cuenta de esta política, miles de personas quedaron expuestas a condiciones climáticas extremas, falta de albergue, acceso insuficiente a alimentación, agua y saneamiento, y a diferentes afectaciones físicas y mentales, así como a eventos de inseguridad", dijo la organización.

En el texto, Adriana Palomares, jefa de Misión de MSF en México y América Central, criticó no sólo la antigua política migratoria instaurada durante la Administración Trump, sino también las nuevas restricciones anunciadas por el Gobierno del Presidente Joe Biden. *(Staff, Reforma, Nacional, p. 7)*

Madres de migrantes alzan la voz por sus hijos desaparecidos en México





Sin nada que festejar, madres buscadoras de la Red Regional de Familias Migrantes se manifestaron este miércoles, en el marco del Día de las Madres para reclamar la desaparición de 112 mil personas en México, al tiempo que exigieron ser escuchadas y atendidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Hoy se conmemora el día de las madres, en un país en donde hay más de 112 mil familias destruidas, 112 mil madres que no tenemos nada que festejar, 112 mil sillas vacías. Estas aterradoras cifras no dan cuenta de los cientos de miles de madres de migrantes que desaparecieron en este país”, expusieron.

Dijeron que dichas cifras no alcanzan a contar que muchas de las personas que integran la manifestación se quedaron en sus países de origen sin volver a ver a sus familiares y sin tener noticias acerca de ellos, así como que muchos dejaron sus tierras a fin de buscarlos.

“No nos cuentan a nosotras las madres que un día vimos a nuestros hijos e hijas salir vivos y vivas, con una mochila en la espalda, cargada de nostalgia; no cuentan que nos quedamos paradas en la puerta de la casa, solo viendo que se nos fue el ser más amado y que en esa mochila cargaban sus sueños, sus metas, sus proyectos, dignidad, mucha ilusión y valentía, pero que también llevaban nuestro corazón”.

A su vez, las madres integrantes de esta red de familias migrantes alzaron la voz para exigir al Gobierno mexicano, “que nos diga qué hizo con nuestros seres amados, ¿dónde están? ¿dónde los tiene?”.

“Nuestros hijos e hijas tienen derecho de migrar, y tienen derecho a ser buscados. Usted gobierno mexicano nos ha dado la espalda y ha permitido que a nuestros hijos los asesinen, los secuestren, los desaparezcan. No nos diga que es un asunto del pasado, porque también es del presente”, expresaron.

Señalaron al presidente López Obrador, y aseguraron que estará marcado y quedará en la negra historia de México "por omiso, usted, igual que los anteriores gobiernos ha violado nuestros Derechos Humanos”.

Apuntaron que, durante el sexenio actual, ha habido masacres de migrantes, poniendo como ejemplo un caso en Camargo, Tamaulipas en 2020, así como el último suceso en Ciudad Juárez, donde murieron 40 personas en una institución gubernamental.



A su vez, afirmaron que durante la administración actual, las desapariciones aumentaron de manera considerable y exigieron una respuesta inmediata.

“No tenemos cifras porque los gobiernos Centroamericanos doblegan las manos ante usted y no reclaman, de la misma forma como usted lo hace con Estados Unidos, pero lo sabemos porque nuestros teléfonos no dejan de sonar pidiendo ayuda para buscar a otro migrante desaparecido. Ustedes autoridades mexicanas son culpables de tanto dolor, de que las madres en vez de estar compartiendo este día con nuestros hijos estemos aquí reclamando y llorando por ellos”, sentenciaron.

“Para nosotras no hay festejo, hay dolor y rabia. Por eso usamos este día para reclamarle a su gobierno todo es daño ocasionado y exigirle nos devuelva todo lo que nos ha arrebatado”. ([Gerardo Mayoral, La Crónica, Metrópoli, p. 12](#))
([Gaspar Romero Excelsior, Nacional, p. 6](#))

Información Migratoria de los Estados

Baja California

Autoridades de BC aconsejan a extranjeros pedir asilo a EU desde albergues en Tijuana

Tijuana, BC., El gobierno de Baja California estimó que unos 6 mil migrantes están en la frontera que Tijuana comparte con San Diego, California, intentando entrar sin documentos a Estados Unidos, y ofreció a los 42 albergues de la entidad –que están todos saturados– instalarles Internet para que los extranjeros puedan concretar una cita a través de CBPOne, aplicación creada como primer contacto para pedir asilo político en el país vecino.

Los migrantes se arremolinan en el muro fronterizo. Apenas la Patrulla Fronteriza procesa a un grupo, aparece otro en medio de los dos muros que separan a México de Estados Unidos. Ahí están quienes llegaron ayer desde Colombia o Venezuela con uno o dos niños, pero también afganos.

La gobernadora Marina del Pilar Ávila y el secretario de Gobierno, Catalino Zavala, afirmaron que la problemática se concentra en Tijuana. Según Zavala, se busca que los migrantes no lleguen directamente a las aduanas, sino que vayan a albergues y ahí hagan sus trámites.



Reconoció que “no está fácil la situación, pero hace algunos meses pudieron hacer el trámite 20 mil ucranios –refirió–. Se trata que todos estén en albergues para mayor seguridad, y que desde ahí hagan el trámite”.

En tanto, Washington anunció que abrirá 100 centros regionales de procesamiento en diferentes países, para orientar a migrantes en su petición de asilo vía el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés).

A las 23:59 horas de Washington del 11 de mayo, la orden de salud pública del Título 42 de la época de la pandemia se levantará –el covid-19 ya no es amenaza– y cuando eso ocurra, Estados Unidos reforzará sus fronteras con la aplicación de las normas migratorias del Título 8, que le permiten procesar y expulsar rápidamente a quienes lleguen a la frontera sin documentos, y no soliciten asilo previamente.

Las personas que crucen la frontera suroeste de Estados Unidos sin autorización o sin haber utilizado una vía legal, y sin tener programada una hora de llegada a un puerto de entrada, se presumirá que no reúnen los requisitos para obtener asilo, salvo que se aplique una excepción. Si se les expulsa, se les prohibirá volver a entrar en el país durante al menos cinco años y podrán ser objeto de enjuiciamiento penal por intento reiterado de ingreso ilegal, detalló el DHS en un comunicado. ([La Jornada BC y Antonio Heras, La Jornada, Crisis Migratoria, p. 6](#))

Atrapados entre dos muros, la espera para entregarse



Tijuana, BC.— A tan sólo unas horas de que culmine el título 42, los migrantes continúan varados entre dos muros del lado estadounidense, más de mil migrantes actualmente están en un campamento improvisado en Estados Unidos donde esperan entregarse a la Patrulla Fronteriza y quizá ser procesados o retornados a México.



Los migrantes han pagado entre 4 mil y 17 mil pesos para utilizar una escalera y escalar el muro, otros han pagado a coyotes para cruzar de forma irregular, y han sido atendidos por la Patrulla Fronteriza.

De lado mexicano han llegado activistas a repartir comida y también repartidores de Uber que llegan a la zona a distribuir pedidos de comida rápida, diversas estampas se encuentran en estos diarios fronterizos a unas horas de que culmine el título 42.

Las autoridades migratorias estadounidenses no descartan incluso intentos de cruce masivo como los registrados en noviembre de 2018.

No obstante, el gobierno de Baja California descarta el cierre de las fronteras entre ambos países tal como se ha difundido en redes sociales sin fundamento alguno, aseveró el secretario de Gobierno de la entidad, Catalino Zavala.

En tanto, el director de Atención al Migrante, Enrique Lucero, recordó que junto con los cruces masivos otros fenómenos que alientan el cruce ilegal como la oferta de los traficantes de indocumentados para que los migrantes crean que pueden ingresar al territorio de Estados Unidos al término del título 42 este jueves a las 23:59 horas. *(Yolanda Morales y Arturo Salinas, Excélsior, Nacional, p. 15)*

Cumplen en frontera 5 días a la intemperie



Tijuana.- Los migrantes que permanecen a la intemperie entre los dos muros que dividen a esta ciudad y a San Diego cumplieron ya cinco días de estar a la espera de entregarse a las autoridades, pues muchos dijeron que no podían acceder a la aplicación de CBPOne.

Hasta ayer sumaban alrededor de 150 familias.



El colombiano Javier, de 45 años, destacó que viajó con su hija de 17 años y su esposa hasta la Ciudad de México y después a Tijuana, y que el vuelo costó alrededor de 2 mil dólares.

"Como herrero ganaba unos 400 dólares al mes, la mitad de eso se me iba en renta, y el resto en comida, pero de pronto ya no alcanzó para todo", aseguró.

Javier pidió a la comunidad que le regalen cobijas, agua o comida, porque el dinero se les está acabando en la espera.

Algunas familias piden comida rápida por aplicaciones y los motociclistas se acercan hasta el muro con sus hieleras repletas de bolsas con pollo frito y refrescos de limón.

Los migrantes sacan las manos a través del muro para pagar el alimento y el motociclista promete regresar con más pedidos. Así ha sido los últimos días.

Conforme se acerca el final de la política migratoria del Título 42, la crisis a lo largo de la frontera se agudiza y la desesperación comienza a reflejarse en algunos grupos de migrantes.

Decenas improvisaron un campamento al oeste de la frontera, frente a la colonia El Soler, donde no hay salida cercana hacia México, y no hay agua ni alimento.

Las temperaturas son frías por la noche, alrededor de los 11 grados centígrados, y algunos sólo cuentan con la ropa que llevan puesta, nadie tiene cobijas y los mejor "protegidos" han hecho casas de campaña con plástico y cartón.

Juan Antonio del Monte, investigador del Departamento de Estudios Culturales del Colegio de la Frontera Norte, señaló que se espera un recrudecimiento de la situación con un aumento del número de migrantes en las ciudades fronterizas.

"Va a estar peor, es lo que creo; además de las fallas en la aplicación CBPOne, y las mínimas citas que hay, creo que habrá más deportaciones después del final del Título 42.

"La situación se agravará en México porque con el Título 8 habrá más deportaciones y las formas para un ingreso legal a Estados Unidos son reducidas", advirtió el especialista. (*Aline Corpus, Reforma, Nacional, p. 6*)



Chihuahua

En Chihuahua se espera la deportación de mil migrantes diarios



Ciudad Juárez, Chih., El gobierno de Estados Unidos retornará a México a partir de este jueves, a través de cuatro ciudades fronterizas, a mil extranjeros diarios a los que se deportará de manera inmediata hacia sus países de origen por el Instituto Nacional de Migración (INM), dio a conocer Óscar Ibáñez, representante del gobierno de Chihuahua en Ciudad Juárez.

La repatriación se hará sólo en cuatro puntos de la frontera, de migrantes de cuatro nacionalidades, que son las que acordaron México y Estados Unidos que sí deportarían, informó Ibáñez en entrevista colectiva, en cuanto al resultado de una reunión de autoridades estatales con funcionarios del INM.

Acotó que los migrantes que serán sujetos a retorno serán los de Venezuela, Cuba, Haití y El Salvador, que serán deportados por Ciudad Juárez, Piedras Negras y dos ciudades de Tamaulipas, mismas que no precisó.

El representante del gobierno estatal, encabezado por la panista María Eugenia Campos Galván, comentó que estos extranjeros serán expulsados bajo el Título 8, por el cual se deportará a quienes crucen la frontera estadounidense sin solicitar asilo previamente.

Además, aseguró que el INM impedirá que ingresen a Chihuahua centroamericanos que no cuenten con visa humanitaria. Añadió que acordamos, entre otras cosas, no dar a conocer los detalles de operativos, para evitar el flujo de migrantes hacia la entidad.



Óscar Ibáñez puntualizó que la reunión entre funcionarios federales y chihuahuenses se realizó en la guarnición militar de Ciudad Juárez el martes, con la participación de Héctor Martínez, director de Coordinación de Oficinas de Representación del INM, y el coordinador regional de la misma dependencia, Andrés Quevedo.

En tanto, personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Juárez retiró alrededor de 20 casas de campaña que fueron abandonadas por personas en situación de movilidad a las afueras de la Unidad Administrativa Benito Juárez –cerca de la estación migratoria donde el pasado 27 de marzo hubo un incendio por el que murieron 40 extranjeros y otros 28 padecieron lesiones–, luego de identificar las tiendas que estaban vacías, informó Erika Santillán, comandante de la corporación.

Mientras quitaban las carpas abandonadas, los uniformados encontraron objetos que representaban riesgos para la salud pública, como condones usados, botellas con orines y toallas sanitarias utilizadas. También hallaron ropa, trastes, cobijas y cuchillos, mismos que retiraron del lugar para garantizar la seguridad de transeúntes y de quienes usan las instalaciones públicas cercanas.

No obstante que se levantaron unas 20 casas de campaña de indocumentados, aún quedan unas 50 más en las inmediaciones de la presidencia municipal, en su mayoría ubicadas sobre la calle General Rivas Guillén, frente a las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en la localidad.

En este contexto, la Dirección de Derechos Humanos de Juárez ofrece a migrantes espacios en el albergue Kiki Romero, que cuenta con dormitorios, alimentos, productos de higiene personal, regaderas, bebederos, consultorio médico, biblioteca, área de calistenia, patio, Internet gratuito, asesorías migratorias, bolsa de trabajo y otros servicios. ([Rubén Villalpando y Jesús Estrada, La Jornada, P.p.](#))



Por la puerta 42 se dispara la entrada de migrantes



Chihuahua, Chih.— Alrededor de mil migrantes se acercaron a la puerta 42 de la frontera entre Juárez y El Paso, para entregarse a la Patrulla Fronteriza, esperando aprovechar las últimas horas del llamado Título 42, por lo que fueron detenidos por la Guardia Nacional estadounidense.

Ante la llegada de cientos de los migrantes, los agentes de la Patrulla Fronteriza abrieron la puerta del muro ubicada en el marcador fronterizo número 42, cerca de las 9:00 horas, e iniciaron con su detención, para procesarlos legalmente para su deportación.

El Título 8 establece la deportación inmediata a sus países de origen, de todos los migrantes que crucen ilegalmente la frontera de los Estados Unidos con México. *(Carlos Coria Rivas, Excélsior, Nacional, p. 15)*

Revelan medidas para repatriación de personas





Ciudad Juárez.— Un promedio de 250 migrantes de diversas nacionalidades podrían ser regresados a Ciudad Juárez cada día por el gobierno de Estados Unidos, como parte de las acciones por el fin del Título 42, que concluye el último minuto de este jueves 11 de mayo.

Óscar Ibáñez, representante de la gobernadora María Eugenia Campos Galván en esta frontera, explicó que después de efectuar una mesa de trabajo con el Instituto Nacional de Migración (INM) y diversas autoridades locales, estatales y federales, les informaron los detalles de los acuerdos entre México y Estados Unidos con relación al tema migratorio.

Precisó que todas las personas que ingresen de manera ilegal a Estados Unidos serán sujetas a deportación.

México recibirá a los ciudadanos de Haití, Venezuela, Cuba y Nicaragua, quienes serán retornados, a razón de mil diarios, a través de Piedras Negras, Ciudad Juárez y dos fronteras de Tamaulipas.

Las personas de otros países serán deportadas directamente desde Estados Unidos a sus países de origen, detalló el funcionario estatal.

Precisó que el INM no dejará en la zona fronteriza a las personas que sean deportadas a México, sino que serán trasladadas de inmediato por el gobierno federal a sus países de origen.

Refirió que la administración de Chihuahua aceptó y está de acuerdo con las acciones anunciadas.

Sólo con vista humanitaria

En cuanto a los migrantes que vayan llegando por primera vez a Ciudad Juárez en búsqueda de cruzar a Estados Unidos, se informó que sólo podrían estar en esta frontera quienes cuenten con visa humanitaria.

“Las únicas personas que van a poder estar aquí son personas que tengan una visa humanitaria por un año otorgada por el INM.

“Cualquier otro tipo de visa o permiso que tengan de migración no los habilita para estar aquí, en Chihuahua, y el INM los va a regresar a sus lugares”, aseguró el representante de la mandataria. Con estas medidas se busca contener el flujo migratorio en Ciudad Juárez, el cual se disparó en los últimos dos meses generando una crisis humanitaria. [\(Paola Gamboa, El Universal, Estados, p. A14\)](#)



Las últimas horas de esperanza para migrantes

Ciudad Juárez.— A unas horas de que Estados Unidos ponga fin al Título 42, cientos de migrantes llegaban ayer a la frontera norte de México, principalmente a Tijuana, Baja California, y a Ciudad Juárez, Chihuahua.

Todos tenían la esperanza de cruzar a la Unión Americana y entregarse a las autoridades migratorias para solicitar asilo.

Uno de ellos es Daniel, de 23 años y originario de Venezuela, quien llegó a Ciudad Juárez en las primeras horas de ayer después de viajar cinco días a bordo del tren conocido como La Bestia.

Entre lágrimas explica a EL UNIVERSAL que la única razón por la que aguantó el duro viaje en el tren fue porque un amigo le contó que días atrás se entregó a las autoridades migratorias en la puerta 40 del muro fronterizo, logró el asilo político y ayer ya estaba en Denver, Colorado.

“Yo estoy con toda la esperanza, con la fe de entregarme, porque ese amigo mío (...) ya está allá, me mandó una foto y se entregó hace cuatro días, ya está en Denver”, relató con la mirada fija en el muro.

Continuó su marcha cargando una mochila con sus pertenencias; su única parada fue en una tienda de conveniencia, donde compró agua y hielo, antes de dirigirse a la puerta 40.

En contraste, Julio, de 36 años y también venezolano, ayer estaba a unos cuantos pasos de la puerta 40 y dudaba si debía o no cruzar y entregarse. La incertidumbre de ser deportado bajo el Título 8 —que implica tener un expediente criminal— o alguna otra sanción por cruzar de manera ilegal era lo que lo detenía en la línea fronteriza.

“Sabemos que la Patrulla Fronteriza te quita los teléfonos, te incomunica y muchos dicen que ya están allá [en Estados Unidos], pero a otros los van a regresar. Nadie sabe qué va a pasar”, expresó Julio, quien lleva ya seis meses en Ciudad Juárez y ayer no podía decidir su siguiente paso.

En tanto, las autoridades estadounidenses insistían en que la frontera continuará cerrada, y a partir del 12 de mayo los que la crucen de manera ilegal serán procesados bajo el Título 8.



“Esto no es lo que me dijeron”

En el extremo oeste de la frontera, en Tijuana, Elena y sus dos hijos caminaban de un lado a otro sin saber a dónde ir.

Le dijeron que cuando llegara a la frontera pidiera asilo y que la dejarían pasar, pero no fue así. Acá se enteró que debía sacar una cita y esperar en un albergue, pero todos están saturados. No sabía qué hacer.

Miles de migrantes permanecían ayer en Tijuana; algunos recién llegaron para intentar cruzar mientras otros esperaban su turno a fin de iniciar su trámite de asilo en refugios que operan a su máxima capacidad.

Todos viven en la incertidumbre por las nuevas políticas migratorias de Estados Unidos.

Algunas familias llegan a la ciudad bajo engaños de conocidos o familiares, quienes —sin tener conocimiento de la situación— les hablan de un proceso de asilo fácil y rápido. Aquí descubren una realidad muy distinta y terminan sin dinero y sin un lugar en donde dormir.

“Es que a mí me dijeron que viniera a El Chaparral y les pidiera asilo, que me iban a entrevistar y nomás iba a esperar como dos semanas... pero no, eso no es cierto, esto no se parece a nada de lo que me dijeron”, se lamentaba Elena.

Contó que ella y sus hijos dejaron Michoacán porque hace un año fue víctima de extorsión y denunció a los responsables. De los tres hombres sólo uno pisó la cárcel y desde ese entonces perdió su tranquilidad.

Elena no era la única migrante que paseaba sin rumbo en la explanada de El Chaparral.

Socorro y su familia, originarios de Guerrero, tampoco sabían a dónde ir. Se acercó a una fila de alrededor de 30 migrantes que llegaron muy temprano para formarse porque ese día tenían la cita para ingresar a Estados Unidos e iniciar su proceso de asilo.

Cada uno de ellos esperó meses en albergues y todos los días madrugaban para registrarse en la aplicación CBP One, uno de los requisitos que impuso en enero el gobierno estadounidense para los solicitantes de asilo.



“Oiga, me puede ayudar, es que me dicen que una aplicación, que la use, que sin una cita no puedo entrar”, le pedía Socorro a uno de los migrantes que ya tenía su cita y esperaba sentado en una banqueta. Él, un venezolano que llegó desde hace meses a la frontera, le explicaba la situación con mucha paciencia. [\(Paola Gamboa y Gabriela Martínez, El Universal, P.p.\)](#)

Acusan venezolanos falla en app de asilo



Ciudad Juárez.- Ante la emergencia migratoria en la frontera que mantiene varados a miles de extranjeros a la espera de iniciar sus trámites de asilo ante Estados Unidos, venezolanos acusaron que la aplicación CBPOne registra constantes fallas y colapsos que les impiden solicitar una cita para pedir protección en aquel país.

Los migrantes se conectan todos los días en sus celulares para buscar una cita que les permita cruzar cumpliendo los requisitos establecidos por EU, pero pocos lo logran.

Venezolanos que duermen a la intemperie en las calles de Ciudad Juárez señalaron que tienen meses en espera de completar el esquema y no pueden avanzar, de ahí que han optado por cruzar el río Bravo y entregarse a la Patrulla Fronteriza con la esperanza de iniciar sus procesos de protección internacional.

Los sudamericanos tienen temor por el cambio de reglas ante el término del esquema de Título 42.

Roberto Rodríguez, quien llegó desde febrero y vende dulces en el centro, contó que, al tratar de completar el registro, se coloca frente a la cámara de su celular para tomarse la fotografía y ya no avanza.



"Cuando nos tomamos la foto a las 9 (de la mañana) ya ponemos el punto de entrada, aquí por el (Puente Internacional) Paso del Norte; cuando ponemos la fecha, la hora, todo, nos pide escaneo (del rostro) y cuando escaneo ahí se queda pegado el proceso", lamentó.

Israel López, otro venezolano, explicó que se registró en la aplicación y llegó hasta el punto final sin conseguir la cita.

"Duramos una semana en el punto final, donde sólo es mandar la información, y sólo nos decía: no hay cupo para tres", dijo el hombre, quien viaja con su esposa y su hijo.

Cuestionó el hecho de que Estados Unidos, con la tecnología que tiene, use una aplicación cuyos servidores no funcionan correctamente y que sea tan restrictivo para registrar citas.

"Cuando te llega el horario ya son las nueve y tres, ya perdiste, ya no puedes obtener cita", lamentó.

Enrique Valenzuela, titular del Consejo Estatal de Población, organismo dependiente del Gobierno de Chihuahua que atiende el tema migratorio, reconoció que la app es un esfuerzo importante que hace Estados Unidos.

"Es una aplicación amigable al usuario, desafortunadamente (hay) mucha gente, es demasiada gente la que está solicitando su ingreso a través de esta aplicación", dijo. (*Pedro Sánchez Briones, Reforma, Nacional, p. 6*)

Sonora

Aumenta flujo migratorio entre Sonora y Arizona





Nogales, Son.— Tal y como estaba previsto, el flujo de migrantes se ha incrementado notoriamente en las últimas horas entre Sonora y Arizona en Estados Unidos, las distintas estaciones de la Patrulla Fronteriza han encontrado grandes grupos de mexicanos y centroamericanos.

“Varias estaciones del sector Tucson encontraron grandes grupos de migrantes el pasado fin de semana; el grupo más grande, 303 personas, se encontró cerca de Lukeville, Arizona, el domingo por la mañana. Los agentes de la Estación Ajo detuvieron a todos después de que llamaron al 911 para informar su ubicación”, informó la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza.

El consulado en Nogales advirtió que las leyes del Título 8 imponen consecuencias criminales y de inmigración para aquellos que cruzan la frontera ilegalmente. ([Daniel Sánchez Dórame/ Corresponsal, Excélsior, Nacional, p. 14](#))

Tamaulipas

Persisten los masivos cruces por el temor a las nuevas medidas



El flujo de migrantes que cruzan de Matamoros, Tamaulipas, a través del río Bravo, hacia, Brownsville, Texas, no cesa. A toda hora se observan contingentes de extranjeros ingresando a las aguas del cauce, sin importarles el riesgo que representan las fuertes corrientes y abundante lirio en que podrían quedar atrapados. Su objetivo es llegar a Estados Unidos y pedir asilo.



Jimmy Muñoz se acaba de entregar a la policía fronteriza de Estados Unidos luego de atravesar el cauce. Su silueta se dibuja a lo lejos, en medio de un llano verde. Ahora camina hacia un punto de control donde decidirán su suerte.

Tengo la esperanza de quedarme en este país, dice el ecuatoriano de 29 años. Pero estoy con dudas y miedos, agrega.

Si bien ya se encuentra en suelo estadounidense, tiene al frente un alambrado de púas y, luego, un cerco metálico de unos cuatro metros de alto. Alrededor hay vehículos militares.

Cambio de regulaciones

Como Muñoz, miles de indocumentados se han estado entregando a las autoridades en las últimas semanas, temerosos de que el cambio en las regulaciones de Estados Unidos previsto para la medianoche del jueves, pueda complicar su entrada a ese país.

Gran cantidad de ellos son venezolanos, pero también hay otros latinoamericanos y asiáticos.

En los puntos de control, las autoridades separan a hombres de mujeres y los trasladan a distintos centros de procesamiento.

Cuando nos detienen nos atienden bien. Nos llevan a una celda, nos llevan comida, y empiezan a hacernos preguntas, de las pruebas [muestras] de ADN, un proceso rutinario me imagino para inmigrantes. Luego de eso es que le dan la libertad a uno, relató Rossi Carrillo, de 26 años, en el centro de Brownsville.

Nos dan un papel para una cita con el juez para que decida si es posible permanecer en el país. A mí me la dieron para dentro de un año, agrega Rossi, de Venezuela. ([Afp La Jornada, P.p.](#))



Desalientan agentes cruce de extranjeros



Matamoros.- A unas horas de llegar a su fin el Título 42, una avalancha de migrantes había llegado a esta frontera, que ayer registraba una afluencia de más de 8 mil extranjeros.

Se trata de migrantes mayoritariamente de Venezuela, aunque también hondureños, guatemaltecos, salvadoreños, haitianos y chinos.

La mitad se encuentra en el campamento establecido en la margen del río Bravo y el resto en albergues, casas e inmuebles abandonados.

Muchos pretendían cruzar ayer el río, pero las autoridades lo impidieron. Son familias con niños que pretender llegar a territorio estadounidense.

La Guardia Nacional de Texas y el Instituto Nacional de Migración (INM) intentaron frenaron ayer el cruce ilegal por las turbias aguas del río Bravo.

Pese a ello, alguno lograron burlar a las autoridades y usaron otras rutas del río para llegar a territorio estadounidense.

Por la mañana, unos 40 elementos de la Guardia Nacional de Texas se colocaron como muro humano en el área por donde estaban cruzando los migrantes, que llegaban caminando o nadando hasta la orilla del río, para impedirles el cruce y regresarlos a territorio mexicano.

"Esto ya está cerrado; estamos muy tristes, porque tienen la posibilidad de dejarnos pasar y no lo están haciendo", dijo Alexander, un venezolano que pretendía llegar al otro lado de la frontera para pedir asilo en EU.



Karen Meléndez, quien se aventuró a cruzar el río junto con su hija de 11 años, fue regresada por los agentes cuando ya se encontraba al otro lado del río. No alcanzaron a llegar a tierra, pues se reforzó con más púas la margen del Bravo.

"Tiene un mes que llegamos, y cuando por fin íbamos a entrar nos lo negaron y nos regresaron a México", indicó.

Alejando y Jorge, quienes salieron de Venezuela hace 19 días, ayer encontraron un recoveco a unos 500 metros de la zona más vigilada y cruzaron a Brownsville por el río.

Al igual que ellos, unas 50 personas, la mayoría familias con niños, lograron cruzar antes de que personal del INM se los impidiera. (Mauro de la Fuente, Reforma, Nacional, p. 6)

Amplían albergues; prevén retornos masivos



Nuevo Laredo.- Tras descartar que este municipio reciba una oleada de migrantes por el fin del Título 42, autoridades de Tamaulipas refuerzan la capacidad de los albergues para recibirlos en Reynosa y Matamoros, donde esperan que se concentren.

La ciudad fronteriza de Nuevo Laredo no es receptora de migrantes, dijeron autoridades estatales, sino más bien se ve afectada por el fenómeno de las deportaciones masivas que realiza el Gobierno de Estados Unidos.

El Gobierno de Tamaulipas, además, descartó cerrar los límites con Nuevo León, que es considerado un estado "concentrador" de migrantes que buscan llegar a la entidad para cruzar a la Unión Americana.



En torno a la alerta por el temor a que llegue una oleada de extranjeros, el director del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, Juan José Rodríguez Alvarado, advirtió del escenario que se pueda presentar con el fin del Título 42.

"Tenemos por ejemplo (Nuevo) Laredo, no tiene presencia de este flujo migratorio que son venezolanos, haitianos, cubanos y nicaragüenses, no tiene presencia, allá tenemos lo que son los repatriados.

"Lo importante es fortalecer la capacidad de las casas del migrantes, como lo hemos estado haciendo para que reciban a esos extranjero", agregó.

Reynosa y Matamoros, alertó, son los puntos que pudieran desbordarse por la probable llegada de cientos de migrantes. (*Benito López, Reforma, Nacional, p. 6*)

Albergues llenos en Reynosa y Matamoros



Matamoros, Tamps.— Los albergues para migrantes de Reynosa y Matamoros se encuentran saturados ante la llegada constante de incluso familias completas que buscan mejorar su calidad vida en los Estados Unidos.

“Llegamos directamente acá y nos dijeron que teníamos que esperar porque estaba lleno el albergue”, dijo Elvin Omar Naratena, migrante hondureño.

“Vengo con mi esposa mi niña, vengo con mi suegra, familia de mi esposa y la verdad que hemos sufrido bastante en el camino y lo único que queremos nosotros, sólo queremos entrar para aguantar aguas, no aguantar maldad acá afuera, otra cosa que pueda pasar”, agregó.

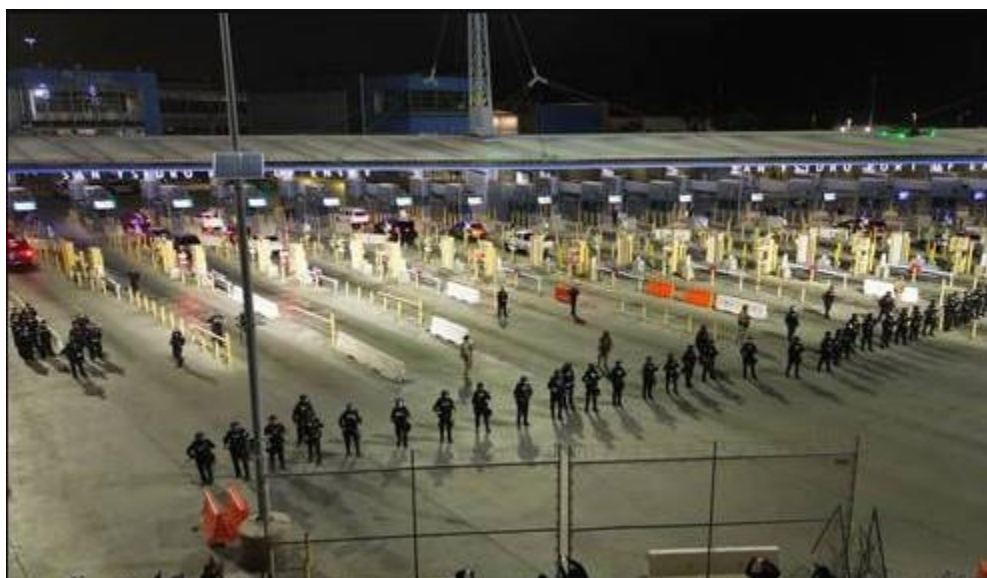


Al respecto, Mario Alberto López Hernández, Alcalde de Matamoros, Tamaulipas, señaló que tendrán una reunión formal con autoridades de Estados Unidos para establecer los puntos estratégicos de cómo llevar en orden todo el proceso del día 11, una vez que finalice el Título 42. ([Martín Juárez Torres/ Corresponsal, Excélsior, Nacional, p. 14](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

EU volverá a aplicar el Título 8, el cual recluye a reincidentes



Ya sin la vigencia del Título 42, que concluye hoy, el gobierno estadounidense regresará al Título 8 que aplicaba antes de la pandemia. Con esta disposición se faculta a las autoridades migratorias de ese país a procesar de manera expeditiva y expulsar de forma acelerada a personas que lleguen a la frontera sin documentos.

Estas facultades, que existen desde hace décadas, prevén consecuencias severas para el ingreso irregular de migrantes, que incluyen la prohibición de volver a entrar a Estados Unidos por al menos cinco años y la posible sanción penal ante intentos reiterados, lo que no sucedía con el Título 42.

El gobierno estadounidense ha dejado claro que las personas que crucen hacia ese país sin autorización o sin haber utilizado una vía regular, y sin haber concertado una cita específica para presentarse en un puerto de ingreso, se presumirá que no son elegibles para el asilo.



Maureen Meyer, vicepresidenta para programas de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (Wola, por sus siglas en inglés), manifestó que al retomar dichas medidas, más que abrir la frontera a todas las personas que buscan ejercer su derecho a solicitar protección en Estados Unidos, limitan el acceso a ese país.

Si bien esta política migratoria está acompañada con más vías para el ingreso legal, como los programas de visas humanitarias, de trabajo y de integración familiar, esto no quita que hay un desbalance, pues estas opciones son muy pocas para la cantidad de personas que siguen en necesidad de protección y que les están violando su derecho humano de poder buscar asilo en el país, sostuvo en entrevista.

Fallas y anomalías

Además, señaló que las opciones para entrar de manera documentada a Estados Unidos no son del todo eficientes y algunas no están completamente claras. Ejemplificó con el caso de la aplicación CBP One, que se definió como la única forma para solicitar una cita para pedir asilo, la cual si bien incrementa el número de citas diarias, de 700 a mil, son muy pocas para la cantidad de gente, además de que requieren de un teléfono inteligente con una capacidad de navegación buena.

Meyer agregó que también falta claridad respecto al funcionamiento de los Centros Regionales de Procesamiento que se instalarán en Colombia y Guatemala, sobre la cantidad de citas que abrirán al mes y qué tipo de población atenderán. Tampoco hay detalles sobre la reunificación familiar de quienes vienen de Guatemala, El Salvador y Colombia. ([Jessica Xantomila y Néstor Jiménez, La Jornada, Crisis migratoria, p. 3](#))

¿Qué es la medida llamada Título 8?

Según el Título 8, los no ciudadanos que crucen la frontera ilegalmente, sin base legal para permanecer, serán procesados para su expulsión. La sección del Código de Estados Unidos conocida como Título 8 contiene las leyes de Inmigración del país. Los funcionarios de la administración de Joe Biden dicen que las sanciones más severas de las remociones del Título 8, que conllevan una prohibición de cinco años para ingresar a suelo esres vías para buscar la forma legal de ingresar a la nación, aliviarán la presión en la frontera.



“Una vez que la orden del Título 42 ya no esté vigente, el DHS procesará a las personas que se encuentren en la frontera sin los documentos de viaje adecuados utilizando sus antiguas autoridades. des del Título 8, que prevén consecuencias significativas, incluida la prohibición de reingreso a las personas a las que se les retira durante cinco años”, declaró Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Nacional, en diciembre. *(Agencias, El Universal, Mundo, p. A18)*

EU exhibe firmeza y realiza deportaciones



A unas horas del vencimiento del Título 42, el gobierno de Estados Unidos se esmera en comunicar firmeza. Y lo hace profiriendo amenazas desde Washington y deportando a mujeres y hombres a la vista de todos desde El Paso, Texas, informó anoche Ciro Gómez Leyva en Imagen Noticias.

La mañana de este miércoles 10 de mayo, dos aviones repletos de migrantes salieron del aeropuerto local. El primero bajará en Guatemala. El segundo lo hará en Honduras. Vuelos directos, sin escalas, a un pasado que ninguno de sus pasajeros quiere. Al pie de la escalerilla les quitan las cadenas, falsa idea de libertad.

Sólo el Servicio de Inmigración y Aduanas despacha a la semana 66 vuelos, principalmente a Centroamérica. para este jueves 11 de mayo prepara otro a Guatemala, el último bajo el Título 42.

Pero mientras unos salen por aire, otros entran por tierra. Al pie de las famosas puertas 40 y 42 entre Ciudad Juárez y El Paso, se forman 100, 200 personas cada hora, y esperan hasta mediodía para poder entrar. No tienen ni agua ni comida. A penas la que se acercan a venderles. *(Redacción, Excélsior, Nacional, p. 15)*



EU, contra desinformación por fin del Título 42



Miami. El Título 42 termina a las 23:59 de este 11 de mayo, hora del Este de Estados Unidos, después de más de tres años de estar funcionando y permitir la expulsión de millones de migrantes bajo el argumento de la pandemia de Covid-19. Pero aunque las autoridades de EU han advertido que seguirá operando el Título 8, luchan con un enemigo gigantesco: la desinformación que siembran los propios coyotes, que pone en alto riesgo a los migrantes y desborda el sistema de gestión migratoria estadounidense.

Pareciera que los migrantes no se han enterado o no quieren saberlo. Y la información que les dan quienes les prometen “un cruce fácil” a Estados Unidos, agrava el panorama.

. “Permítanme ser muy claro: la suspensión de esta orden, Título 42, no significa que la frontera esté abierta”, ha repetido Alejandro Mayorkas, titular del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés). Incluso habrá una campaña digital de publicidad en Centro y Sudamérica para contrarrestar “las mentiras de los traficantes con información precisa sobre las leyes de inmigración de EU”.

El enemigo no es pequeño. Con vistosos videos, “coyotes” ofrecen sus servicios en las plataformas más populares, como TikTok. Ofrecen cruzar familias, niños, de “forma segura”. Y miles de personas caen en el juego, desesperadas por huir de sus realidades y esperanzados en que a ellos no los detendrán, de que podrán llegar a Estados Unidos sin problemas y lograr sus sueños.

La realidad es muy distinta y mucho más cruel. Y con el fin del Título 42, lo será más.



“Con el Título 42 se les atendía su solicitud de asilo y se les regresaba a la frontera con México a que esperaran de ese lado”, explica a EL UNIVERSAL el abogado especialista en inmigración José Jordán, desde Los ángeles, California. Pero, con el Título 8, advierte, “si pisas territorio de Estados Unidos sin papeles en una garita y pides asilo te van a escuchar, pero si no logras convencer al agente de un miedo razonable por el cual saliste de tu país, te van a detener, te van a fichar y te van a deportar con un castigo de 5 años sin poder volver”.

Si el migrante no pide asilo y decide cruzar “a la brava”, ilegalmente, por la montaña o el desierto, y lo detienen, “va a ir a un centro de detención, lo van a fichar y lo van a deportar con el mismo castigo”, añade.

Título 42 vs Título 8

En otras palabras, la ordenanza llamada Título 42, con una base en una prevención a la salud de los estadounidenses, escuchaba a los migrantes que solicitaban asilo, les abría un expediente de procesamiento y los regresaba a la frontera del lado mexicano a que esperaran, bajo el acuerdo con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ‘Quédate en México’. A ningún migrante lo ficharon ni sacaron deportado.

Ahora con el Título 8, “les va a permitir -a las autoridades- remover de manera expedita -inmediata- a las personas que no tengan una Visa para entrar -a Estados Unidos- y enviarlos inmediatamente a sus países de origen -o a territorio mexicano-” comenta la abogada de inmigración Kathia Quirós, desde Las Vegas, Nevada. “El gobierno está diciéndonos, si vienes no vas a pasar y en dos o tres días te vamos a deportar y en 5 años no podrás regresar”. Y si alguna persona previamente deportada lo vuelve a intentar y es detenida nuevamente, podrá ser encarcelada por 5 años.

Muros humanos

De acuerdo con información del gobierno mexicano, se calcula que alrededor de medio millón de migrantes están en su territorio queriendo llegar al norte y cruzar a la Unión Americana. De esa cantidad, se calcula que, en promedio, 150 mil migrantes están ya concentrados en la frontera norte esperando poder cruzar. CBP reportó que durante el año fiscal 2022 detuvo y envió a México a 2 millones 760 mil migrantes que cruzaron sin documentos a la Unión Americana y esperan que un promedio de 10 mil indocumentados intente cruzar la línea que los divide cada día.



El Departamento de Defensa de Estados Unidos (DoD por sus siglas en inglés) actualmente tiene asignados 2 mil 500 soldados en labores de apoyo permanente para la frontera sur de la Unión Americana. Una vez que llegue el nuevo destacamento solicitado por el presidente Joe Biden, de mil 500 soldados, el total de militares estadounidenses de las distintas fuerzas armadas, sumarán 4 mil.

En lo referente a elementos de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés), el DHS ha dicho que en la frontera con México tienen destacados un promedio de 28 mil agentes.

A pesar de eso, miles de personas siguen cruzando y llenando la frontera sur de Estados Unidos. Medios de comunicación han difundido imágenes y videos de efectivos vigilando la frontera, parando a los migrantes, pero para cuando llegan aquí, es demasiado tarde. Recorrieron miles de kilómetros con la falsa idea que les vendieron, a cambio de miles de dólares, de que cruzar es fácil, de que no hay grandes obstáculos; de que una escalera, algo de drama, puede hacer la diferencia entre quedarse atrás o cruzar.

La frontera entre El Paso, Texas, y Ciudad Juárez, Chihuahua, ha sido calificada como la de mayor tráfico de indocumentados queriendo entrar a la casa del Tío Sam. El gobernador de Texas, Greg Abbott, adicionalmente mandó traer a por lo menos 10 mil miembros de la Guardia Nacional para que apoyen la vigilancia de su frontera con México. Videos de los guardias parando en seco a los indocumentados circularon ayer en Twitter y otras redes sociales.

Estilo Afganistán

Así las cosas, aunque el gobierno manejó este miércoles una cifra de más de 24 mil elementos, otras fuentes señalan que en promedio hay al menos 42 mil hombres y mujeres armados, con apoyos de helicópteros, drones, vehículos terrestres, lanchas, visores nocturnos e infrarrojos, cámaras y sistemas de detección de movimiento, entre otros elementos tecnológicos. En términos militares, esta cantidad de elementos armados con esos refuerzos equivale a un promedio de 4 divisiones de ejército o 1 cuerpo de ejército.

Todo esto sin olvidar que del lado mexicano hay alrededor de 28 mil soldados de la Guardia Nacional, fungiendo como agentes de la Patrulla Fronteriza estadounidense, deteniendo a migrantes y tratando de desviarlos de sus intenciones de llegar a la frontera norte.



Sin miedo a morir

“Venimos de lugares donde la muerte, la inseguridad, el hambre los tenemos todos los días y que a nuestros hijos se los pueden llevar los malandros en cualquier momento” dice a El Universal una migrante de Honduras, “por eso no nos importa y atravesamos todo lo que sea necesario, de todos modos, donde vivíamos nos podíamos morir en cualquier momento”.

Cuando parecen estar más cerca del sueño, en la frontera entre México y EU, la imagen “rosa” que les vendieron se torna borrosa y confusa. “Nos dijeron que íbamos a poder pasar a decir al guardia -al agente de migración estadounidense- por qué necesitamos vivir en Estados Unidos” dice a El Universal Salvador, originario de Guatemala. “Yo llegué con mi mujer hace dos meses y, si, hablamos con uno, pero nos echaron otra vez para acá -a México-; yo creo que ni nos escuchan y no sabemos qué va a pasar con nosotros”.

Enrique Morones, líder comunitario en el sur de California y fundador de dos organizaciones defensoras de los derechos humanos señala que si bien estas imágenes no son nuevas, “nunca como ahora, nunca con la cantidad de migrantes y de agentes fronterizos y soldados armados en ambos lados de la frontera. La frontera no está abierta, nunca ha estado abierta. Sólo engañan [los traficantes] a los migrantes, pero lo más triste es que al terminar el Título 42 les puede ir peor, deben informarse bien”.

Los otros

En lo que se refiere a las 4 ciudadanía a las que se le abrió la aplicación especial ‘CBP One’ para, desde ahí hacer su solicitud de asilo, “si ha funcionado, redujo la llegada de estas nacionalidades drásticamente”, explica el abogado especialista en inmigración, José Guerrero, desde Miami, Florida; “pero los cubanos, venezolanos, haitianos y nicaragüenses que ingresen a Estados Unidos ilegalmente y sean detenidos, se les va a procesar y se ordenará una deportación; pero al no poder ejecutarse por tratarse de los países de origen y sus gobiernos comunistas, serán detenidos por lo menos por 6 meses”. Después de ese tiempo podrán tratar de promover su libertad para intentar gestionar una estancia legal.

Por otro lado, y a pesar de la terminación del Título 42, “el gobierno de Estados Unidos sigue llevando a cabo un programa de reunificación familiar que beneficia a colombianos, salvadoreños, hondureños y guatemaltecos” señala la abogada Quirós, “si algún pariente -de migrantes con estas nacionalidades- ha procesado una petición para pedir a alguno de sus parientes directos, tendrán una gran oportunidad de quedarse a esperar el proceso -en la Unión Americana-”. [*\(Max Aub, El Universal, Mundo, p. A19\)*](#)



“Lamentable, que el tema migratorio se use con fines políticos”



En medio del caos migratorio es lamentable que los republicanos estén utilizando el tema con fines políticos. “Están actuando en contra de la reforma migratoria que queremos”, dice Kristina Rosales, portavoz del Departamento estadounidense de Estado, en entrevista con EL UNIVERSAL.

Rosales lamentó: “Heredamos políticas fallidas de la última presidencia y el Congreso no ha logrado aprobar una reforma migratoria”, pese a que la administración Biden presentó una iniciativa bipartidista que “el Congreso no quiso ni sentarse a discutir”.

Subrayó que, con el fin del Título 42, el mensaje de la administración de Joe Biden es uno a los migrantes: “No se arriesguen a viajar a Estados Unidos”, porque si no recurren a las vías legales que se ofrecen, “serán expulsados”.

¿Qué sí y qué no significa el fin del Título 42?

—El final del Título 42 no significa que la frontera está abierta o que la frontera se va a abrir. Con el fin del Título 42 vamos a utilizar las facultades del Título 8. Las personas que traten de entrar a Estados Unidos de forma ilegal van a ser repelidas, procesadas de forma expedita, serán expulsadas. Si se ordena su expulsión, van a quedar imposibilitadas de volver por cinco años y si tratan de venir a Estados Unidos repetidamente, van a pasar por un proceso criminal.



Por eso estamos creando vías para que las personas puedan venir de forma legal, ordenada y humana. Estamos creando vías más accesibles para que las personas puedan pasar por un proceso legal, hacer una cita por la app CBP One, o presentarse a una de las puertas de ingreso con la documentación legal, o acudir a uno de los centros de procesamiento regionales que vamos a estar estableciendo este mes en la región.

Nos estamos organizando para tener más de 100 centros regionales en toda América Latina, donde las personas van a poder acudir con una cita, de forma gratis, y pasar por un proceso de evaluación para calificar a una de las vías legales para poder entrar.

Los migrantes se quejan por lo difícil y complicado que es acceder a CBP One. ¿Qué se está haciendo al respecto? Y en cuanto a los centros regionales, ¿es también una forma de aliviar la presión sobre México?

—Con relación a CBP One, anunciamos que la aplicación aumentará el número de citas y tiempos. Estamos aumentando a mil citas por día y las personas tendrán muchas más opciones de horarios, porque habrá más personas procesando en la frontera. A partir de hoy se deben ver esos cambios.

Con relación a centros regionales, la respuesta es sí. Lo vemos de una forma más novedosa, que la persona pueda tener acceso a información, al proceso para considerar una de vías lícitas para entrar a Estados Unidos dentro de América Latina. Las personas no se deben colocar en situación de riesgo, realizar este camino tan largo, peligroso. Pueden acudir a centros de procesamiento, hacer cita, reunir documentos y pasar por las primeras etapas para calificar al asilo, a reunificación familiar, al asentamiento de refugiados, lo más cerca posible de sus casas (...)

El presidente Joe Biden, el de México, han insistido en las causas de raíz de la migración que hay que atender. ¿Qué se está haciendo en este sentido?

—Tenemos una iniciativa de forma paralela a todo esto (...) este tema no estaríamos tocándolo como un desafío si tuviéramos una reforma migratoria en el Congreso en Estados Unidos donde sistemáticamente pudiéramos hacer los cambios necesarios para que las personas puedan pasar por un proceso organizado, ordenado. Estamos en esta situación porque utilizamos los recursos al máximo que se puede para abordar este desafío sin tener la reforma migratoria que necesitamos.



Pero la vicepresidenta Kamala Harris está empeñada en abordar causas fundamentales de migración. Lo estamos haciendo con los países en América Central, pero también con el sector privado, para abordar diferentes causas: la situación económica, la falta de empleo, la corrupción (...) la violencia. La falta de democracia es el motivo por el que tenemos a muchísimas personas de Venezuela, de Nicaragua, de Cuba, que están en crisis de soberanía. Estamos abordando la crisis por todos esos lados.

¿Cómo se enfrenta el tema de la corrupción y el de la crisis democrática que obligan a huir a los migrantes?

—Es parte de nuestra política con la región. Lo hemos abordado con los líderes de la región, como en la Cumbre de las Américas de Los Ángeles, el año pasado, para tratar los diferentes temas que inciden en la migración. Tenemos que tratar este tema migratorio como un desafío hemisférico que requiere soluciones hemisféricas. Tenemos que ver cómo de forma conjunta, regional, podemos tratar las crisis en América Latina, crear empleos y oportunidades económicas, erradicar la corrupción. Esto va de la mano con la desinformación de parte de grupos del contrabando, que están confundiendo (...)

¿Cómo se ven desde la administración Biden medidas como las aprobadas por el gobernador de Florida, Ron DeSantis, que criminalizan incluso el transporte de migrantes indocumentados al estado y cierran la puerta a los migrantes?

—Para nosotros es lamentable que el tema migratorio, que los migrantes, sean utilizados por motivaciones políticas que están impulsando al Partido Republicano a no actuar como debería ser en el tema de la reforma migratoria.

Hemos visto que lamentablemente el Congreso ha fracasado muchas veces en arreglar, incluso en no actuar, sobre la propuesta migratoria que el presidente Biden colocó en la mesa, pero también en otros temas, como los dreamers, trabajadores agrícolas (...)

Activistas han advertido del impacto que pueden tener las declaraciones antiinmigrantes de figuras como Donald Trump, que califica a los migrantes como invasores, delincuentes. ¿Les preocupa el impacto de este tipo de declaraciones?

—Vamos a ver muchísimas declaraciones, confusión, falta de información. Queremos que la información esté bien clara de quién está ahí, de qué es lo que se está haciendo. Es importante que se entienda que aparte de que (...) habrá un gran cambio en la frontera, estamos enfocados en que tengamos la suficiente protección (...)



De mil 500 soldados que estamos enviando, 4 mil efectivos que vamos a tener (...) para poder apoyar, no sólo en la parte administrativa, sino en la protección, del manejo de las personas que van a estar entrando en la frontera. Vamos a tener aproximadamente 24 mil personas trabajando, entre agentes y funcionarios, en primera línea, atendiendo lo que se va a venir. Estamos aumentando capacidad de gente para atender (...)

Eso es en cuanto a la contención de migrantes, pero ¿qué pasa con el impacto que pueden tener mensajes como el del gobernador Ron DeSantis, Trump, y la posibilidad de que aticen la violencia contra los migrantes?

—Nuestro objetivo es comunicar que somos un país de migrantes, pero como dijo el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, también un país de leyes. Vamos a estar aplicando las leyes para que las personas puedan entrar si llenan requisitos a través de diferentes vías accesibles, lícitas. Vamos a tratar de que las personas tengan esa información y que contrabandistas no se aprovechen (...) y que una vez adentro, se informen y entiendan cómo es el proceso una vez que entran al país legalmente, de forma segura y entiendan a qué tienen acceso.

¿Qué responde la administración Biden a los republicanos que lo culpan de la crisis fronteriza por su actitud blanda respecto a la migración?

—Es al contrario. Esta administración heredó una política fallida de la última presidencia y no se ha logrado que el Congreso considere hacer una reforma migratoria (...) Esta administración presentó una reforma bipartidista y el Congreso no se quiso ni sentar a discutir. Es justamente lo opuesto. Esta administración ha liderado la mayor expansión de vías legales para que las personas puedan entrar a este país (...) no hemos tenido el apoyo republicano (...)

Leyes como la que aprobó DeSantis, ¿puede ser la solución al tema migratorio?

—El tipo de acciones que están tomando ciertos gobernadores va en contra del tipo de reforma que queremos ver. La solución es una reforma migratoria sistemática, general.

Regresando al tema de los centros regionales. ¿Cómo van a funcionar?



—En los próximos días estaremos anunciando dónde van a estar ubicados nuevos centros regionales. Esperamos poder recibir a las personas este mes en esos centros. Algunos van a ser manejados por la Organización Internacional para las Migraciones, por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, pero también vamos a tener 150 funcionarios federales del Departamento de Seguridad Nacional y de Estado. No sólo van a ser centros para considerar vías para Estados Unidos y España, sino otros países.

¿Se está hablando con otros países para que también reciban migrantes?

—Es uno de los temas (...) Es parte del diálogo. Estamos esperando anunciar otros países (...) por ahora para el reasentamiento sólo son Canadá y España. [\(Guadalupe Galván, El Universal, Mundo, p. A18\)](#)

Ron DeSantis cerca a migrantes en Florida



Al justificar que protege a Florida del peligro de la migración ilegal el gobernador Ron DeSantis promulgó una ley contra este sector al impedirles trabajar, conducir y realizar otros trámites por su estatus irregular, lo que algunos ven como una evidente persecución.

El republicano, a quien algunos ven como el candidato del partido a la presidencia por sobre Donald Trump, firmó una dura ley (la 1718) al advertir que “no nos quedaremos de brazos cruzados”. Explicó en entrevista con NBC News que ante los “tiempos turbulentos” provocados por la falta de acción del presidente Joe Biden se vio obligado a responder a esta crisis fronteriza.



Más tarde, en conferencia, insistió que debía atender esta amenaza de fronteras abiertas, justo cuando se anticipan cruces masivos por el fin de la aplicación del Título 42, con lo que le cierra las puertas a los indocumentados que no cuenten con sus papeles en regla en una entidad con gran presencia de latinos.

Este cambio sólo considera residentes legales a los que cuenten con identificación de Florida, pues quienes no comprueben su condición regular no tendrán acceso a documentación ni empleo o fondos estatales, al recordar que hay personas que tienen licencias de conducir de otros estados.

Quienes están ilegalmente en el estado tampoco obtendrán su E-Verify, registro estatal para empleados, limitando sus posibilidades de obtener un ingreso, pues prohíbe su contratación al exigir a los empleadores con más de 25 personas a su cargo este requisito o de lo contrario recibirán sanciones por facilitar trabajo a los indocumentados.

Esta medida ahuyenta a este sector de los hospitales al exigir a todos los centros médicos afiliados a Medicaid —programa estatal— incluir en sus formularios una pregunta relacionada a la legalidad de su estancia en el país. Ello haría que miles de ellos eviten una atención vital a cambio de conservar su libertad con lo que el mandatario DeSantis recuerda que Florida no es un estado santuario.

También contempla elevar a delito de tercer grado grave el uso de identificaciones falsas y lo equipara con el tráfico de personas, que está en ese rango. La pena se agravará si se trata de un menor, si son hasta cinco ilegales o si se trata de alguien con una condena previa por contrabando, lo que amerita multas de 10 mil dólares y sentencias de 15 años.

Y destaca que DeSantis comenzó estas acciones al enfrentarse directamente al presidente, pues acusó abandono del demócrata del tema, tal como lo hizo el también republicano Greg Abbott, gobernador de Texas, lo que para unos es visto como el adelanto de que sí competirá por la candidatura presidencial, con una ruta antimigratoria en el gobierno federal.

También resalta que en el pasado ya aplicó normas similares a Abbott para trasladar vía aérea o terrestre a migrantes detenidos en su territorio hacia entidades santuario y ahora asigna un monto de más de 10 millones de dólares para mantener esa estrategia y echar a los ilegales de la entidad. ([Redacción, La Razón, Mundo, p. 21](#))



Trump sale en defensa del Título 42

El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, defendió la política Título 42, que permitió las deportaciones exprés con motivo de la pandemia y será anulada en el último minuto de hoy.

“Es mi política la que están dejando terminar porque perdieron en la corte. Vas a tener millones de personas llegando a nuestro país, a un nivel que nunca se ha visto”, afirmó Trump, quien implementó la disposición.

Durante su participación en el evento CNN Town Hall, el republicano aseguró ayer que su política de migración de separación de familias puede regresar si él llega a la presidencia en 2024.

“Cuando le dices a una familia que si vienes, te vamos a separar, no viene”, dijo Trump, quien busca una nueva candidatura republicana para las elecciones de 2024.

Asimismo, Trump defendió la política con la que inició su campaña por la presidencia en 2016.

“Yo terminé el muro. Yo construí el muro, construí miles de millas de muro y lo terminé”, afirmó. *(Verónica Mondragón, Excélsior, Nacional, p. 15)*
(Agencias, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 31)
[*\(AFP, 24 Horas, Mundo, p. 15\)*](#)

Gran Bretaña

Echarán migrantes a Ruanda

El clérigo de mayor rango de la Iglesia de Inglaterra, Justin Welby, fustigó ayer los polémicos planes del gobierno británico de enviar a solicitantes de asilo a Ruanda, país africano a 6,500 km de Londres, calificándolos de "moralmente inaceptables".

En su calidad de legislador de la Cámara alta (Lores) del Parlamento británico que examina las propuestas legislativas, el obispo de Canterbury instó al ejecutivo conservador de Rishi Sunak a dar marcha atrás.

De ser aprobado, su proyecto de ley ilegalizaría las solicitudes de asilo de todos los llegados irregularmente por el Canal de la Mancha y otras rutas "ilegales" y los trasladaría a terceros países "seguros", como Ruanda.



Fue elaborado en respuesta al aumento del número de llegadas de migrantes por mar pero suscitó duras críticas de varias organizaciones internacionales, defensores de los refugiados y partidos de la oposición británica.

Este texto "corre el riesgo de dañar gravemente los intereses y la reputación del Reino Unido dentro y fuera del país", dijo Welby. *(Afp y Ap, El Herald de México, Orbe, p. 29)*

Remesas

Más remesas en el país por la oleada de centroamericanos

El flujo de migrantes de Centroamérica a México, en ruta a Estados Unidos, comenzó a reflejarse en el movimiento de remesas dentro del territorio nacional, de acuerdo con datos oficiales y la opinión de expertos.

El monto de remesas que recibe Chiapas, uno de los estados con mayores índices de pobreza del país, se ha incrementado 282 por ciento en los últimos tres años, con lo que se ha convertido en la cuarta entidad con los mayores flujos, sólo por debajo de Jalisco, Michoacán y Guanajuato, revelan datos oficiales.

Cifras del Banco de México (BdeM) indican que al cierre del primer trimestre de 2023 las familias en Chiapas cobraron remesas por un valor de 956.6 millones de dólares, cuando en el mismo periodo de 2020 el monto fue de 250.5 millones de dólares. Es decir, del inicio de la pandemia a la fecha dichos ingresos casi se han cuadruplicado.

Jesús A. Cervantes González, director general del Foro de Remesas del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla), explicó que este fenómeno se debe en parte a la gran cantidad de migrantes de Centroamérica que pasan por ahí rumbo a Estados Unidos, o bien que deciden quedarse ahí, y por consiguiente, reciben envíos de recursos.

Es cierto que en Chiapas hay migrantes en tránsito que reciben remesas y hay otros migrantes que ya se quedaron a vivir en ese estado y también las reciben, ese es un efecto que también se da en Tijuana, donde hay personas tanto de México como de países de Centroamérica que reciben remesas, son migrantes en tránsito, explicó.

No obstante, el especialista aseguró que otra parte importante de este incremento proviene de la mayor remuneración que tienen los migrantes mexicanos en Estados Unidos, de donde proviene más de 90 por ciento de los envíos de divisas que capta México anualmente.



Datos del BdeM indican que en el primer trimestre de 2020, Chiapas ocupaba el puesto 14 entre los estados del país que más remesas recibían, por debajo de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, estado de México, Ciudad de México, Chihuahua, Baja California, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

Al respecto, Juan José Li Ng, especialista en remesas de BBVA, indicó que durante el primer trimestre de 2023, los envíos a Chiapas fueron por 957 millones de dólares, un aumento de 58.6 por ciento respecto del mismo trimestre de 2022.

Resaltó que sus cuatro regiones económicas colindantes con Guatemala son algunas de las que han presentado los mayores aumentos en el flujo en los últimos dos años: Selva Lacandona, Meseta Comiteca Tojolabal, Sierra Mariscal y Soconusco, lo que se explica por el movimiento de migrantes centroamericanos en la región.

Según datos del BdeM, en el tercer trimestre de 2023 no hubo un solo estado que creciera al ritmo del 58 por ciento de Chiapas; de hecho, el promedio del país fue de 11 por ciento.

Cervantes González prevé que en abril próximo México alcance los 60 mil millones de dólares anuales en remesas, cifra sin precedente para 12 meses consecutivos.

Dicha cantidad, señaló, representa 4 puntos porcentuales del PIB, y va dirigida justo a la población de menores recursos del país, en beneficio de 4.9 millones de familias, que se estima gracias a estos envíos incrementan sus ingresos hasta en 30 por ciento. ([Braulio Carbajal, La Jornada, P.p.](#))



Turismo

El sector turismo capta récord de 8 mil 338 mdd



El ingreso de divisas por visitantes internacionales a México fue de ocho mil 338.2 millones de dólares en el primer trimestre del 2023, un monto récord para un periodo similar, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Esta cifra es superior en 23.1 por ciento respecto los seis mil 771.8 millones de dólares captados en el mismo periodo de 2022 y supera también en 18.4 por ciento los siete mil 044.7 millones de dólares en divisas por visitantes internacionales registrados durante el primer trimestre de 2019, es decir, previo al inicio de la pandemia de COVID-19.

De acuerdo con los resultados de su Encuesta de Viajeros Internacionales, el gasto medio de los visitantes internacionales a México en los primeros tres meses de este año fue de 443.4 dólares, superior en 2.2 por ciento a igual paso de 2022 y también mayor en 55 por ciento a 2019.

La cifra histórica de divisas en el primer trimestre es resultado del arribo al país de 18 millones 807 mil de visitantes internacionales, con un crecimiento de 25.9 por ciento respecto al mismo periodo de 2022 y aunque aún por debajo en 23.6 por ciento con relación a los 24 mil 627 mil paseantes que ingresaron de enero a marzo del 2019.



De estas cifras, siete mil 773 millones de dólares en divisas se obtuvieron en el primer trimestre de 2023 por concepto de turistas internacionales, con un incremento de 21.5 por ciento en comparación al periodo similar del año pasado y 20.1 por ciento superior al monto captado de enero a marzo de 2019.

Estos ingresos se deben a la llegada de 10 millones 060 mil turistas internacionales de enero a marzo de este año, cifra mayor en 17.3 por ciento a tasa anual, pero aún 9.2 por ciento por debajo de su nivel prepandemia, es decir, respecto al primer trimestre de 2019. [\(Ivonne Martínez, La Razón, Negocios, p. 18\)](#)
[\(Verónica Reynold, El Herald de México, Merk-2, p. 16\)](#)
[\(Aldo Munquía, El Financiero, P.p. y Empresas, p. 16\)](#)